

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REAL DECRETO



RESERVA ACTIVA

Número 371/1982, por el que se dispone el pase a la situación de reserva activa del General de Brigada de Artillería don José Menárguez Carretero.

Por aplicación del apartado cuatro del artículo segundo del Real Decreto número mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de fecha veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la

Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don José Menárguez Carretero pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintiocho de febrero de mil novecientos ochenta y dos, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a uno de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

(Del B. O. del Estado núm. 52, de 2-3-1982.)

ORDENES

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Secretaría General



INGENIEROS Recompensas

Orden 300/2.819/82

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el fe-

permanente del distintivo del Estado Mayor del Ejército a los feres, oficial y do de Estado Mayor, D. Francisco Ló-niente coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Francisco López de Sepúlveda y Tomás, y a tenor de lo dispuesto en el apartado 3 de la Orden de 2 de marzo de 1977 («Diario Oficial» núm. 73), se le concede Mención Honorífica Sencilla.
Madrid, 1 de marzo de 1982.

OLIART SAUSSOL



DISTINTIVO DEL EME.

2.820

Orden 300/2.820/82

A tenor de lo dispuesto en la Orden ministerial núm. 5.829, de fe-

cha 17 de abril de 1980 (D. O. número 95), en su artículo 3.º párrafo primero, se concede el derecho al uso suboficial que a continuación se relacionan:

(276) Teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Eduardo Fuentes Gómez de Salazar.

(277) Comandante de Intendencia don Leopoldo Muñoz Sánchez.

(278) Capitán de Artillería (Escala activa) D. José Vicente García.

(279) Brigada de Infantería D. Hilario Sánchez García.

Madrid, 1 de marzo de 1982.

El Teniente General JEME,
DE ASCANIO Y TOGORES

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



CURSO DE TECNOLOGIA DE SUBSISTENCIAS

Bajas

2.821

Orden 361/2.821/82

Causa baja en el Curso de Tecnología de Subsistencias, convocado por Orden 4.375/92/81, el capitán de Intendencia D. José Martínez Nasar, que fue designado alumno por Orden 968/20/82, de fecha 26 de enero de 1982, quedando comprendido en el apartado 5.4, párrafo 5.º (necesidades del Servicio) de las Normas Generales de Asistencia a Cursos, publicadas por Orden circular de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2/76), modificadas por Orden 1.583, de 28 de enero de 1980 (D. O. núm. 27).

Madrid, 27 de febrero de 1982.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO



CURSO DE ESPECIALIDADES MEDICAS

Nombramiento de alumnos

2.822

Orden 361/2.822/82

1.—Por haber superado las pruebas del concurso-oposición convocado por Orden 361/12.059/81 («Diario Oficial» núm. 229) y ampliada por Orden 361/997/82 (D. O. núm. 22), se nombran alumnos de las especialidades médicas que se indican a los oficiales que a continuación se relacionan.

1.01.—Anestesiología y Reanimación:

Teniente médico D. Manuel Aguirrebengoa Olarán (2225).

1.02.—Aparato Digestivo:

Teniente médico D. Enrique Sancho Barriando (2113).

Otro, D. Miguel Martínez Alonso (2236).

1.03.—Aparato Respiratorio:

Teniente médico D. José Llamas Martín (2178).

Otro, D. José Antonio Martínez Martín (2183).

Otro, D. Armando Heras Martínez (2196).

Otro, D. Andrés Rodero Baño (2198).

Otro, D. Gabriel Caballero Rodríguez (2202).

1.04.—Cirugía General:

Teniente médico D. Miguel Calvo Benedi (2039).

Otro, D. Manuel García Martín (2101).

Otro, D. Carlos Arribas Aparicio (2141).

Otro, D. Eladio Asensio de la Sierra (2148).

Otro, D. Jorge Villarta Núñez Cortés (2211).

1.05.—Hematología:

Teniente médico D. Enrique Moreno Cebeira (2103).

Otro, D. José Núñez Pedraza (2117).

Otro, D. Javier Povo Castilla (2188).

Otro, D. Antonio Córdoba Quintana (2227).

1.06.—Medicina Intensiva:

Teniente médico D. Manuel Guiote Linares (2093).

Otro, D. Jesús Planelles López (2167).

Otro, D. Juan Fajardo López Cervo (2177).

1.07.—Medicina Preventiva y Análisis Clínicos:

Teniente médico D. José Sancho Burgues (2096).

Otro, D. Jorge Luis Cobos López (2192).

Otro, D. Manuel Sánchez Alvarez (2194).

Otro, D. Carmelo Ocaña Casalilla (2210).

1.08.—Neurología:

Teniente médico D. Francisco Tirados Estébaroz (2214).

1.09.—Traumatología y Ortopedia:

Teniente médico D. Juan Mulas Zorro (2066).

Otro, D. Rafael Vega Cill (2170).

1.10.—Oftalmología:

Teniente médico D. José Manrique López (2065).

Otro, D. Eugenio Clement del Río (2131).

Otro, D. Juan Sánchez Bascones (2173).

1.11.—Otorrinolaringología:

Teniente médico D. José Relanzón López (2155).

Otro, D. Francisco Ruiz González (2189).

1.12.—Psiquiatría:

Teniente médico D. José Muro Romero (2048).

1.13.—Radioelectrología:

Capitán médico D. Eduardo Díaz Martínez (1958).

Teniente médico D. Manuel Rodríguez Martín (2220).

1.14.—Rehabilitación:

Teniente médico D. José Fernández Fernández (2134).

Otro, D. Manuel Blázquez Blanco (2216).

1.15.—Pediatría:

Capitán médico D. José García Alonso (1894).

Teniente médico D. Francisco Salcedo López (2089).

Otro, D. Manrique Marco Hernández (2095).

Otro, D. Pedro Igesias Casas (2180).

1.16.—Obstetricia y Ginecología:

Teniente médico D. José Valle Martín (2104).

Otro, D. Javier González Grinán (2108).

Otro, D. Julio Segarra Rey (2159).

Otro, D. Jaime de Lorenzo Montero (2196).

1.17.—Anatomía Patológica:

Capitán médico D. Eduardo Romero Valdivieso (2035).

Teniente médico D. Ladislao Rueda Rieu (2106).

2.—A tenor de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 26 de abril de 1976 (D. O. núm. 101) sobre especialidades médicas, los oficiales médicos anteriormente relacionados causarán baja en sus Cuerpos y alta en la Academia de Sanidad Militar, que tendrá efectos administrativos a partir del 1 de marzo de 1982.

3.—Los oficiales médicos indicados efectuarán su presentación en la Academia de Sanidad Militar el día 15 de marzo de 1982, a las nueve (09) horas, para lo cual las Autoridades regionales les expedirán el pasaporte correspondiente.

Madrid, 27 de febrero de 1982.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

Dirección de Personal**CASA DE S. M. EL REY****Guardia Real****Trienios****2.823****Orden 362/2.823/82**

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, Dos) de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal de la Guardia Real de los Escalafones que se mencionan, con la antigüedad que para cada uno se señala y efectos económicos de 1 de febrero de 1982.

Escalafón de Infantería

Brigada de la Guardia Real don José Macías Borges (2035), once trienios (dos de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 4), con antigüedad de 17 de enero de 1982.

Sargento primero de la Guardia Real D. Jacinto Pascual Santamaría (3044), once trienios (dos de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 4), con antigüedad de 27 de enero de 1982.

Sargento de la Guardia Real don Vicente Martín Rodrigo (4056), diez trienios (uno de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de febrero de 1982.

Cabo de la Guardia Real D. Alberto Rodríguez Ramón (7165), seis trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 9 de enero de 1982.

Otro, D. Juan Fernández Sánchez (7177), cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 12 de enero de 1982.

Otro, D. Eduardo Rivas Macein (7179), cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 21 de enero de 1982.

Otro, D. José Gómez Méndez (7211) cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 26 de enero de 1982.

Otro, D. Miguel Heredia Barroso (7213), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia Real D. Gregorio García Molina (10033), ocho trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de de enero de 1982.

Otro, D. Juan de Dios Amador Tavera (10113), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 26 de enero de 1982.

Otro, D. Francisco Rodríguez Gallego (10114), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Felipe Barambones Delgado (10115), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Diego Gallego Muñoz (10116), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. José Chimeno del Campo (10117), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Valeriano Sáez García (10118), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Juan Serrano Alvarez (10119), cuatro trienios de proporcionalidad 4), con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Niceto Reyes Reyes (10120), cuatro trienios de proporcionalidad 4), con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Julio García Pérez (10121), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Joaquín Madera Bejarano (10122), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Basilio Gallego Muñoz (10123), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Jesús Marañón Fernández (10124), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Manuel Soto Gutiérrez (10125), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Alfonso López Ledesma (10126), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Pedro García Esteban (10127), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Juan Agenjo Cachinero (10128), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Félix Mesas Molina (10387), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 16 de enero de 1982.

Otro, D. Juan Vaquero Salas, dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 17 de enero de 1982.

Otro, D. Juan García Pérez (10668), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 15 de enero de 1982.

Otro, D. Félix Martín-Lorente Díaz-Minguez (10754), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Escalafón de Caballería

Guardia Real D. Luis Hermán Wic (10112), dos trienios de proporcio-

nalidad 4, con antigüedad de 17 de enero de 1982.

Escalafón de Ingenieros

Cabo de la Guardia Real D. Julián Cabello Mora (7015), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 26 de enero de 1982.

Escalafón de Automovilismo

Sargento de la Guardia Real don Antonio Amorós Pardo (4024), diez trienios (uno de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 4), con antigüedad de 4 de enero de 1982.

Cabo primero de la Guardia Real don Antonio Aceituno Martín (5031), siete trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 9 de enero de 1982.

Cabo de la Guardia Real D. Leopoldo Otero Liste (7033), seis trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de febrero de 1982.

Otro, D. José Alonso García (7045), siete trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 19 de enero de 1982.

Otro, D. Andrés García García (7061), cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 19 de de 1982.

Otro, D. Agustín Membrive Díaz (7066), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 26 de enero de 1982.

Otro, D. Manuel Calero Martínez (7070), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Francisco Rodríguez Velasco (7071), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia Real D. José Martín Fuego (10033), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 21 de enero de 1982.

Otro, D. Antonio Lopez Romero (10054), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 26 de enero de 1982.

Otro, D. Jaime Domínguez González (10055), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 29 de enero de 1982.

Otro, D. Ramón Novo Puentes (10059), seis trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 7 de enero de 1982.

Otro, D. Juan González Garmilla (10076), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 27 de enero de 1982.

Otro, D. José Hurtado Velasco (10103), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Escalafón de cornetas y tambores

Trompeta de la Guardia Real D. Julián Mauricio Blázquez (1010), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 29 de enero de 1982. Madrid, 4 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**



INFANTERIA

Destinos

2.824

Orden 362/2.824/82

Para cubrir la vacante correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada por Orden 362/514/82 («Diario Oficial» núm. 12), clase C, tipo 7.º, para el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33 (Alicante), se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Benigno Martínez Pérez (6243), de disponible forzoso en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 1 de marzo de 1982.

**El Teniente General JEME,
DE ASCANIO Y TOGORES**

2.825

Orden 362/2.825/82

Para cubrir la vacante correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, para coroneles, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/11.514/81 (D. O. núm. 220), de clase C, tipo 7.º, para el MASPE, Dirección de Enseñanza, se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Felipe Cabezas de San Simón (4912), del Gobierno Militar de Navarra. Queda agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación, en ningún caso, pueda ser superior a tres meses.

Este destino produce contravacante para el ascenso.

Madrid, 1 de marzo de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO**

2.826

Orden 362/2.826/82

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 8.º del Reglamento para la provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977), se destina, con carácter voluntario, en vacante de cualquier Arma, de libre designación, al Cuartel General de la JUJEM. (Madrid), al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Fernández Gálvez (6305), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al mismo Centro al que se le destina.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 25 de febrero de 1982.

**El Teniente General JEME,
DE ASCANIO Y TOGORES**

2.827

Orden 362/2.827/82

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», con opción a ser solicitada por coroneles de la misma Escala y Grupo de cualquier Arma, para juez del Juzgado Militar Especial Permanente de la Ley del Automóvil de Melilla, anunciada de clase C, tipo 8.º, plantilla eventual por Orden 362/895/82 (D. O. núm. 18), se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Andrés Martínez Valera (6222), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, siendo su baremo de 12,00 puntos.

Madrid, 1 de marzo de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO**

2.828

Orden 362/2.828/82

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma o Cuerpo, Escala activa, anunciada por Orden 362/1.117/82 (D. O. núm. 23), de clase C, tipo 9.º, existente en el 3.º Escalón del Servicio de Psicología (Madrid), se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Julio Campiño Pellicer (8223), del Gobierno Militar de Barcelona.

Madrid, 1 de marzo de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

2.829

Orden 362/2.829/82

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», con opción a ser solicitada por coroneles de la misma Escala y Grupo de cualquier Arma, existente en el Juzgado Militar Especial Permanente de la Ley del Automóvil de Santa Cruz de Tenerife, para juez del mismo, anunciada de clase C, tipo 8.º, plantilla eventual, por Orden 362/952/82 (D. O. número 19), se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Guerrero Payar (8100), de la Zona de Recluta-

miento y Movilización núm. 41. Siendo su baremo de 49 puntos.

Madrid, 1 de marzo de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO**

2.830

Orden 362/2.830/82

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Gobierno Militar de Vizcaya, anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/955/82 («Diario Oficial» núm. 19), se destina con carácter forzoso al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Jiménez de Diego (7468), disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73

Madrid, 1 de marzo de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

2.831

Orden 362/2.831/82

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», piloto de Helicópteros, existente en la Unidad de Helicópteros II (Bétera, Valencia), anunciada en segunda convocatoria, plantilla eventual, clase B, tipo 4.º, por Orden 362/212/82 (D. O. número 5), se destina con carácter forzoso al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Martí Regalado (10502), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14.

Madrid, 1 de marzo de 1982.

**El Teniente General JEME,
DE ASCANIO Y TOGORES**

2.832

Orden 362/2.832/82

Para cubrir la vacante de comandante o capitán, indistintamente, de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden 362/14.479/81 (D. O. núm. 274), modificada por Orden 362/14.746/81 («Diario Oficial» núm. 279), existente en la Inspección General del Cuerpo de Policía Nacional, para profesor del Grupo III representante de dicho Cuerpo en la Academia General Militar (Zaragoza), incluida en el Grupo VII de Baremos por aplicación del artículo 55 del Reglamento sobre provisión de vacantes, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Blas Olivares Iguacel (9224), de la Academia General

ral Militar, siendo su baremo de 32,60 puntos. Pasando a la situación de supernumerario, destino de «Carácter Militar».

Madrid, 1 de marzo de 1982.

**El Teniente General JEME,
DE ASCANIO Y TOGORES**

2.833

Orden 362/2.833/82

Para cubrir la vacante de teniente de Infantería, Escala auxiliar, Grupo de Mando, anunciada por Orden número 362/853/82 (D. O. núm. 18), de la clase C, tipo 7.º, existente en el Cuartel General de la BRIPAC (Alcaía de Henares, Madrid), se destina con carácter voluntario al teniente de Infantería, Escala auxiliar, Grupo de Mando, D. Juan Nogales Díaz (4788), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (Madrid) y agregado a la Unidad de Servicios de la BRIPAC.

Madrid, 24 de febrero de 1982.

**El Teniente General JEME,
DE ASCANIO Y TOGORES**

Trienios

2.834

Orden 362/2.834/82

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del M. A. S. P. E., se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica a los jefes y oficiales de Infantería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1982, a excepción de aquéllos a quienes se les señalan distintas fechas.

De la Escuela Superior del Ejército

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Gordo Gracia (0686000), once trienios de proporcionalidad 10.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Fernández Tudela (07416000), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de enero de 1982.

Otro, D. José Martín Aguado (08450000), ocho trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Otro, D. Manuel Ojanguren Munuera (08830000), ocho trienios de proporcionalidad 10.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Labalsa Llaudet (09513000), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de diciembre de 1981 y a percibir desde 1 de enero de 1982.

Capitán (E. auxiliar) D. Emilio Durán Barrantes (03383250), cuatro trienios de proporcionalidad 10; cinco de uno de 4.

De la Dirección de Servicios Generales del Ejército

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Pavón Martí (08647000), ocho trienios de proporcionalidad 10 y dos de 4.

Capitán (E. auxiliar) D. José Victoriano Lacalle (03373613), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4, con antigüedad de 3 de enero de 1982.

Teniente (E. auxiliar) D. Ignacio Redondo Redondo (03548000), tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

Otro, D. Antonio Mora Lafarga (03563000), tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4, con antigüedad de 20 de enero de 1982.

De la Brigada de Infantería de Reserva

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Narciso Rodríguez Galup (07251000), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 3 de octubre de 1981 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Capitán (E. auxiliar) D. Juan Alcalde Vegas (03263000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4.

Teniente (E. auxiliar) D. José Alfaro Avila (04490000), un trienio de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4, con antigüedad de 24 de enero de 1982.

De la Subinspección de la 1.ª Región Militar

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Eladio Alvarez García (08696000), ocho trienios de proporcionalidad 10, tres de 6 y uno de 4.

De la 2.ª Jefatura de Tropas de la 9.ª Región Militar

Teniente (E. auxiliar) D. José Luis Lobo (03909000), tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4.

Del Gobierno Militar de Huelva

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Carmelo Molina de la Morena (08909000), ayudante de campo del Excmo. Sr. General de Brigada de Artillería D. Juan Ollero Gómez, siete trienios de proporcionalidad 10 y dos de 4.

Del Gobierno Militar de Vizcaya

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Sastre Valle (08869000), ocho trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4 con antigüedad de 6 de enero de 1982.

En el C. I. R. núm. 9

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Canals Costa (08244000), nueve trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Regimiento de Infantería Mecanizada, Castilla núm. 16

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Eulalio Cabello Tores (10770000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Manuel Durán Torres (11133000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Del Regimiento de Infantería Granada número 34

Teniente (E. auxiliar) D. Francisco López García (04313000), dos trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4.

Del Regimiento de Infantería Barbastro número 43

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Lanazares Casanova (08290000), nueve trienios de proporcionalidad 10.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. César Suárez Conti (08978000), siete trienios de proporcionalidad 10, dos de 6 y dos de 4.

Alférez (E. E. mando) D. Jesús Picapiedra Borrella (10493000), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de enero de 1982.

Del Regimiento de Automóviles de la Reserva General

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Herrero Alvarez (08393000), nueve trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Recuenco Jiménez (09199000), siete trienios de proporcionalidad 10 y dos de 4.

Otro, D. Emilio Negro Carrillo (09533000), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de enero de 1982.

Del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Carlos Morejón Verdú (11110000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

De la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Amancio Estévez de

la Fuente (10158000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 2.ª Región Militar

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Montes Amat (09276000), siete trienios de proporcionalidad 10, uno de 6 y uno de 4.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Canarias

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José González Parrilla (07874000), nueve trienios de proporcionalidad 10 y dos de 6.

Del Cuerpo de Policía Nacional

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Gómez Zorzano (07166000), diez trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Yanguas Borregón (08851000), ocho trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Capitán (E. A.) Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Ros Salvador (09240000), siete trienios de proporcionalidad 10, uno de 6 y uno de 4.

De la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Javier Esquiroz Medina (06185000), doce trienios de proporcionalidad 10.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Manzano Sousa (08944000), siete trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4, con antigüedad de 13 de enero de 1982.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pascual del Vas Gázquez (08652000), ocho trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4, con antigüedad de 23 de junio de 1981 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Yáñez Azuaga (08526000), ocho trienios de proporcionalidad 10 y dos de 4.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Andrés González Corbacho (07711000), diez trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Del Instituto Social de las Fuerzas Armadas en Madrid

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Enrique Fernández Paredes (06974000), diez trienios de proporcionalidad 10 y dos de 6, con antigüedad de 28 de enero de 1982.

Del Servicio Geográfico del Ejército

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas D. José Colmenero Vega (08430000), nueve trienios de proporcionalidad 10.

De la Mayoría Regional de Intendencia

de la 4.ª Región Militar

Teniente (E. auxiliar) D. Juan Tarraja Varea (03307332), cuatro trienios de proporcionalidad 10, seis de 6 y tres de 4, con antigüedad de 8 de enero de 1982.

Personal en situación de disponible en la 1.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Alfredo Pradas Portela (02491000), quince trienios de proporcionalidad 10.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA ACTIVA

En la 1.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Fernando Herrera Rueda (02024000), diplomado de Estado Mayor y agregado al Estado Mayor del Ejército, quince trienios de proporcionalidad 10.

Capitán (E. auxiliar) D. Angel López Martínez (03161000), seis trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4.

En la 3.ª Región Militar

Teniente (E. E. mando) D. Salvador Valero Velasco (03303625), cuatro trienios de proporcionalidad 10, seis de 6 y dos de 4, con antigüedad de 6 de enero de 1982.

En la 9.ª Región Militar

Teniente (E. auxiliar) D. Francisco Cazorla Montoya (03372800), cuatro trienios de proporcionalidad 10, seis de 6 y dos de 4.

En Canarias

Teniente (E. legionaria) D. Segundo Pérez García (00486000), un trienio de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y cuatro de 4, con antigüedad de 17 de noviembre de 1981 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año. Madrid, 10 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

2.835

Orden 362/2.835/82

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, Dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica a los suboficiales de Infantería y de La Legión que se relacionan, con antigüedad que para cada uno se especifica y efectos económicos de 1 de febrero de 1982, a excepción de aquellos a quienes se les señala distintas fechas.

De la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta

Subteniente D. Francisco Tizón Romero (08651000), seis trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 16 de enero de 1982.

De la Brigada Paracaidista

Sargento primero D. Juan Belmonte Baena (11154000), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de enero de 1982.

Otro, D. Manuel Sánchez Ortega (11205000), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de enero de 1982.

Otro, D. José Viñas Chamorro (13973000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de enero de 1982.

Otro, D. Angel Manero Nieto (13985000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de enero de 1982.

Otro, D. Reyes Sánchez Muñoz (14233000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 7 de enero de 1982.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. IV

Brigada D. Antonio González González (10956000), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de enero de 1982.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería de Reserva

Sargento D. Antonio Valenzuela García (13161000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de enero de 1982.

De la Subinspección de La Legión

Sargento (E. legionaria) D. Antonio Martínez Sánchez (02185000), tres trienios de proporcionalidad 6 y cuatro de 4, con antigüedad y a percibir de 1 de enero de 1982.

Del Gobierno Militar de Guadalajara

Brigada D. Manuel Palenzuela Salas (10856000), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de enero de 1982.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 4

Sargento primero D. José Rodríguez Mohedano (11142000), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de enero de 1982.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 10

Brigada D. Aniceto Orellana Illescas (10889000), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de enero de 1982.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 11

Sargento D. Andrés Calvo Palleró (11029000), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de enero de 1982.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 15

Brigada D. Bernardo Hernández No-driz (09602000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y tres de 4, con antigüedad de 22 de enero de 1982.

Del Regimiento de Infantería La Reina número 2

Sargento D. Juan Gómez Sánchez (13051000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de enero de 1982.

Del Regimiento de Infantería Murcia número 42

Brigada D. Jesús Amenedo Couto (10737000), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de enero de 1982.

Del Regimiento de Infantería Melilla número 52

Sargento D. Antonio Pineda Morales (13190000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de enero de 1982.

Del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65

Brigada D. José Antonio Díaz de Corcuera Sáez de Jauregui (10945000), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de enero de 1982.

De las Fuerzas Aeromóviles del Ejercito

Sargento D. Arturo Nebot Medraza (13035000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de enero de 1982.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Sargento D. Miguel Morales Núñez (13032000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de enero de 1982.

Otro, D. Andrés Díaz Barbero

(13082000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1982.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3

Sargento primero D. Antonio Salvador Sánchez-Caro (11035000), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1982.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Canarias

Sargento primero D. Francisco Pérez Armesto (11123000), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de enero de 1982.

De la Unidad Regional de Autovóvilismo de la 1.ª Región Militar

Sargento primero D. Justo Losana Muñoz (11133000), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de enero de 1982.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12

Brigada D. José Paule Izquierdo (10905000), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de enero de 1982.

Del Batallón de Infantería 3.º de Extremadura de la Brigada de Infantería de Reserva

Sargento primero D. Angel García Martínez (11031000), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de enero de 1982.

Sargento D. Francisco Plaza Rodríguez (14194000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de enero de 1982.

De la Unidad de Automovilismo de la G. L. núm. 2 de la 2.ª Región Militar

Brigada D. Primitivo Domínguez Ramos (10817000), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de enero de 1982.

De la Academia Especial Militar

Brigada D. José Vilariño Amboage (10921000), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1982.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65

Brigada D. José Aguirre Lasso (10898000), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de enero de 1982.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77

Brigada D. Enrique Sanesteban Rodríguez (10660000), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de enero de 1982.

De la Segunda Zona de la IMEC, Distrito de Sevilla

Sargento primero D. José Carmona Aguado (11097000), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de enero de 1982.

De la Compañía de Policía Militar número 52 (Zaragoza)

Brigada D. Federico Miguel Muñoa (10705000), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de enero de 1982.

De la Compañía de Policía Militar número 62 (Burgos)

Brigada D. Luis Pardal Ortiz (1076200), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 1 de febrero de 1982.

De la Compañía de Policía Militar número 73 (Oviedo)

Sargento primero D. Ramón Fernández Campa (11507000), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1982.

De la Compañía de Policía Militar número 81 (La Coruña)

Sargento primero D. Juan Pérez Otero (11237500), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de enero de 1982.

Personal en situación de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar

Brigada D. Manuel Cuevas Sánchez (10982000), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1982.

Sargento D. Sebastián García García (13513000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1982.

Del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión

Brigada (E. legionaria) D. José García Rodrigo (02115000), tres trienios de proporcionalidad 6 y siete de 4, con antigüedad de 5 de enero de 1982.

Sargento primero (E. legionaria) don José Barrios Mejías (02277000), dos trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 7 de enero de 1982.

Sargento (E. legionaria) D. José Verdes Juárez (02344000), dos trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 13 de enero de 1982.

Madrid, 8 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

2.836

Orden 362/2.836/82

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de mar-

zo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los suboficiales de Infantería que se relacionan con antigüedad de 15 de enero de 1982 y efectos económicos de 1 de febrero de 1982, a excepción de aquellos a quienes se les señalan distintas fechas.

De la Brigada Paracaidista

Sargento D. Santiago Gómez Salgado (13654000), un trienio de proporcionalidad 6 y uno de 4.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 1

Sargento D. Antonio Parras Rojas (13270000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Miguel Moreno Breña (14141000), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 9

Sargento D. José Francisco Carrillo López (14623000), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11

Sargento primero D. José Rico Domenech (11256000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7

Sargento D. José Millara Rodríguez (13355200), dos trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Jaén número 25

Sargento D. Cesareo Cabello Muñoz (13355200), dos trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Barbastro número 43

Sargento D. Antonio Torres Colmenero (13071000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Garelano número 45

Sargento primero D. Joaquín Fernández Sotelo (11176000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento D. Francisco Rodríguez Carrero (13544000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Teruel número 48

Sargento primero D. Antonio Silla

López (11090000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Canarias número 50

Sargento D. Miguel Alvarez González (13305000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Ildefonso Rodríguez Alvaredo (13311000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Antonio Rosa Romero (13347000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Juan Mendoza Quintana (13391000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Viñuelas Domínguez (13411000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Suárez Carrera (13667000), un trienio de proporcionalidad 6 y uno de 4.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63

Sargento D. Andrés Ramos Guirado (13748000), un trienio de proporcionalidad 6 y uno de 4.

Del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66

Sargento D. Angel Martínez Revuelta (13529000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Amador Carreto García (13562000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67

Brigada D. Pedro Flores Pérez (10922000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Juan Tejada Puga (10923000), tres trienios de proporcionalidad 6.

De la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército

Brigada D. Melchor González Crespo (10984000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento D. Enrique López Guerra (13084000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Angel Cenjor Cuevas (13086000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Guardiola del Valle (131720000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Olegario Valiente Vicente (13174000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Juan Martín Pérez (13191000), dos trienios de proporcionalidad 6.

De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército

Brigada D. Fernando Manzanera Pérez (10977000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Del Batallón de Infantería I Nápoles de la Brigada de Infantería de Reserva

Sargento D. José López Sevilla (14400000), un trienio de proporcionalidad 6 y uno de 4.

De la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales

Brigada D. José Asensio Avilés (10951000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento primero D. José Manuel Estallo Perea (11325000), tres trienios de proporcionalidad 6.

De la Academia General Básica de Suboficiales

Brigada D. Gervasio Pérez Sigler (10959000), tres trienios de proporcionalidad 6.

De la Compañía de Operaciones Especiales núm. 31

Sargento primero D. Agustín Miralles Rodríguez (11058000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Del Grupo de Operaciones Especiales dependiente de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1

Sargento D. Julián Ortiz Rodríguez (13408000), dos trienios de proporcionalidad 6.

De la Sección de Policía Militar III-8, Vigo

Sargento D. Publio Quintillán Salueiro (13127000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Madrid, 10 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Vacantes

2.837

Orden 362/2.837/82

Clase C, tipo 7.º

Vacante el mando del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9, San Clemente de Sasebas (Gerona), correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, se anuncia para ser cubierta entre coroneles del Arma de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 a 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1979 (D. O. núm. 1 de 1977).

Esta asignación produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 1 de marzo de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

2.838

Orden 362/2.838/82

Clase C, tipo 7.º

Vacante el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32 (Castellón de la Plana), correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería. Se anuncia para ser cubierta entre coroneles del Arma de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Esta asignación produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 1 de marzo de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

2.839

Orden 362/2.839/82

Clase B, tipo 4.º

Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Bandera Ortiz de Zárate, III de la BRIPAC. (Alcalá de Henares), Madrid, con exigencia del diploma de Aptitud para el Mando de Unidades Paracaidistas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 1 de marzo de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

2.840

Orden 362/2.840/82

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el MASPE. Dirección de Personal (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 1 de marzo de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

2.841

Orden 362/2.841/82

Libre designación.

Una vacante de teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Guardia Real de la Casa de S. M. el Rey (El Pardo, Madrid).

Los peticionarios de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 1 de marzo de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

2.842

Orden 362/2.842/82

Clase A, tipo 1.º

Una vacante de teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Bandera Ortiz de Zárate, III de la BRIPAC. (Alcalá de Henares, Madrid), con exigencia del diploma de Aptitud para el Mando de Unidades Paracaidistas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 1 de marzo de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Ascensos

2.843

Orden 362/2.843/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967) y conforme a la primera disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende con antigüedad de 25 de febrero de 1982 a los empleos que para cada uno se especifica, a los jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponibles forzosos en la guarnición que para cada uno se indica, excepto al que se le señale otra situación.

A coronel

Teniente coronel D. Miguel Sampol Vidal (6306), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; en Bilbao.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Francisco Gil Sola Duarte (6307), de las Fuerzas de Policía Nacional —jefe de la 1.ª Circunscripción—, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º; queda confirmado en su actual destino en vacante de su empleo y Grupo de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, continuando en la situación de supernumerario, destinos de «Carácter Militar».

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

A teniente coronel

Comandante D. Francisco Lasso de la Vega Aragonés (7436), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; en Alicante y agregado al citado C. I. R. por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Manuel Martínez Ruiz (7437), del Centro de Instrucción de Reclutas número 5, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; en Córdoba y agregado al citado C. I. R. por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

A comandante

Capitán D. Juan José Herrera Blanco (9191), de la Compañía de Policía Militar núm. 73, en vacante de cualquier Arma, plantilla eventual, clase C, tipo 7.º; en Oviedo y agregado al Gobierno Militar de Asturias por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Antolín Blanco García (9192), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; en Valencia y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este destino produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Jesús de la Fuente Requejo (9193), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; en León y agregado al citado C. I. R. por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. José Tomás Ramírez Barbero (9194), del Regimiento de Infantería de Defensa Contra Carros Toledo núm. 35, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; en Zamora y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Pedro Basanta Ares (9195), del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; en La Coruña y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Francisco Martín González (9196), del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; en Castellón de la Plana y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Pedro Ramírez Verdún (9197), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, en vacante de cualquier Arma, clase B, tipo 5.º, con exigencia del título de Aptitud para el Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores, asignada al Grupo de Baremos III; en Jaca (Huesca) y agregado a la citada Escuela Militar en vacante clase C, tipo 9.º por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Luis Abeytua Cobos (9198), del mando de la Compañía de Transportes de la Agrupación Logística número 7, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º; en Melilla y agregado a la citada Agrupación Logística por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. José Recuenco Jiménez (9199), del Regimiento de Automóviles de la Reserva General, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; en Madrid y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Fernando Barón González-Tablas (9200), de la 3.ª Zona de la I. M. E. C., Distrito de Barcelona, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 8.º, asignada al Grupo de Baremos XIV; en Barcelona y agregado a la citada Zona y Distrito en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Pedro Fraite Seijas (9200500), de las Fuerzas de la Policía Nacional, 6.ª Circunscripción, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º; cesa en la situación de supernumerario. «Destinos de Carácter Militar», quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de San Sebastián.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

A capitán

Teniente D. Antonio Gallego Viúdez (10761), del III Batallón Extremadura de la Brigada de Infantería de Reserva, en vacante de Infantería clase C, tipo 9.º; en Almería.

Otro, D. Alberto Salas Sánchez (10762), del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; en Sevilla y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. Jesús de Miguel García (10763), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, en vacante de Infantería, clase B, tipo 6.º, con exigencia del título de Mando de Tropas de Montaña; en Jaca (Huesca) y agregado al citado Regimiento en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Otro, D. Artemio Verdú Zazo (10764), del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; en Cartagena.

Otro, D. Vistorino Martín Jorcano (10765), de la Casa de S. M. el Rey, Guardia Real, en vacante de infantería, clase C, tipo 7.º; en Madrid y agregado a la citada Guardia Real por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Otro, D. Juan Laiglesia Higuera (10766), del Regimiento de Infantería Valencia núm. 23, en vacante de Infan-

tería, clase C, tipo 9.º; en Santander y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Otro, D. Juan Soto González (10767), del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (Destacamento isla de la Gomera), en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; en la Gomera.

Otro, D. Juan Quero Pomares (10768), del Regimiento de Infantería la Reina núm. 2, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; en Córdoba y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Otro, D. Pedro Ortiz Cortés (10769), del Regimiento de Infantería Canarias número 50, III Batallón, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; en Arrecife (Lanzarote) y agregado al citado Batallón por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 1 de marzo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

2.844

Orden 362/2.844/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967) y conforme a la primera disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende con antigüedad de 26 de febrero de 1982 a los empleos que para cada uno se especifica, a los jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponibles forzosos en la guarnición que para cada uno se indica, excepto al que se le señale otra situación.

A coronel

Teniente coronel D. Emilio López Guzmán (6310), del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; en Tarragona y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. José Trave Morcillo (6312), de las Fuerzas de Policía Nacional, 4.ª Circunscripción, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º; queda confirmado en su actual destino en vacante de su empleo y Grupo de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, continuando en la situación de supernumerario. «Destinos de Carácter Militar»
Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

A teniente coronel

Comandante D. Gonzalo Gregori Sousa (7438), de la Academia Especial Militar, en vacante de Infantería, clase C, tipo 8.º, asignada al Grupo de Baremos VI; en Madrid y agregado a la citada Academia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Manuel Riesgo Faro (7440), del Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º; queda confirmado en su actual destino en vacante de su empleo y Grupo, de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Fernando Blázquez Rey (7441), de las Fuerzas de Policía Nacional, 8.ª Circunscripción, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º; queda confirmado en la Inspección General de las citadas Fuerzas en vacante de su empleo y Grupo, de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, continuando en la situación de supernumerario, «Destinos de Carácter Militar».

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

A comandante

Capitán D. Antonio Blanco Estévez (9201), de la 5.ª Zona de la I. M. E. C., Distrito de La Laguna, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 8.º, asignada al Grupo de Baremos XIV; en Santa Cruz de Tenerife y agregado a la citada Zona y Distrito en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Ramón Izquierdo Pérez (9202), de la 5.ª Zona de la I. M. E. C., Distrito de La Laguna, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 8.º, asignada al Grupo de Baremos XIV; en Santa Cruz de Tenerife y agregado a la citada Zona y Distrito en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 1 de marzo de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

2.845

Orden 362/2.845/82

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163), modificada por la Ley 31/1976 (D. O. número 174) y Orden de 9 de agosto de 1965 (D. O. núm. 179), se asciende a empleo de coronel, con antigüedad

de 26 de febrero de 1982, a los tenientes coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponibles forzosos en la guarnición que para cada uno se indica.

A coronel

Teniente coronel D. Juan Pradillo Lozano (6308), del Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares —Negociado de Estadística—, en vacante de cualquier Arma, plantilla eventual, clase C, tipo 9.º; en Palma de Mallorca y agregado al Cuartel General de la citada Capitanía General por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Otro, D. Vicente Aznar de Arizcun (6311), de la Sección de Clasificación y Revisión de la isla de Fuerteventura, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; en Puerto del Rosario (Fuerteventura).

Madrid, 1 de marzo de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

2.846

Orden 362/2.846/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en las Ordenes de 26 de febrero y 6 de marzo de 1972 (DD. OO. núms. 50 y 55), se asciende al empleo de capitán auxiliar de Infantería, con antigüedad de 25 de febrero de 1982, al teniente de la citada Escala y Arma D. Luis Sánchez Villar (3456), del Regimiento de Infantería Defensa Contra Carros Toledo número 35), en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Zamora y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

Madrid, 25 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

La Orden 362/2.442/82 (D. O. número 46) se modifica como sigue: Página 1062, columna segunda: Teniente D. José Fernández del Borro; su segundo apellido es del Barrio. Madrid, 2 de marzo de 1982.

2.847

Orden 362/2.847/82

Por reunir las condiciones exigidas en el párrafo segundo del apartado tres del artículo primero de la Ley 44/1977, de 8 de junio («Dia-

rio Oficial» núm. 134), se asciende al empleo de subteniente, con antigüedad de 26 de febrero de 1982, a los brigadas de Infantería que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su anterior empleo con arreglo al número que a cada uno se asigna.

Brigada D. Juan Palomo Maseda (8.206,052), asignándosele en su nuevo empleo el número 9.293,661.

Otro, D. Francisco Jiménez Fuentes (8.206,208), asignándosele en su nuevo empleo el número 9.293,662.

Otro, D. Cirilo García Escalante (8.206,312), asignándosele en su nuevo empleo el número 9.293,663.

Otro, D. José Molina Edo (8.206,468), asignándosele en su nuevo empleo el número 9.293,664.

Otro, D. Alvaro de Cea Sánchez (8.206,510), asignándosele en su nuevo empleo el número 9.293,665.

Otro, D. Antonio Ferra Lull (8.206,614), asignándosele en su nuevo empleo el número 9.293,666.

Otro, D. Ramón Sánchez Sánchez (8.206,718), asignándosele en su nuevo empleo el número 9.293,667.

Otro, D. Hipólito Zarallo González (8.206,770), asignándosele en su nuevo empleo el número 9.293,668.

Otro, D. Astério Antón Aparicio (8.206,822), asignándosele en su nuevo empleo el número 9.293,669.

Otro, D. Angel García Díaz (8.206,874), asignándosele en su nuevo empleo el número 9.293,670.

Otro, D. Juan Martínez Campos (8.300), asignándosele en su nuevo empleo el número 9.293,671.

Otro, D. Francisco Macías Castañón (8.326), asignándosele en su nuevo empleo el número 9.293,672.

Otro, D. Pedro Flores Miguel (8.330), asignándosele a su nuevo empleo el núm. 9.293,673.

Otro, D. José Candal Orgeira (8.337), asignándosele en su nuevo empleo el número 9.293,674.

Otro, D. Angel Campos Fernández (8.361), asignándosele en su nuevo empleo el número 9.293,675.

Otro, D. Manuel Rojas Hernández (8.376), asignándosele en su nuevo empleo el núm. 9.293,676.

Otro, D. José Medrán Caballero (8.379), asignándosele en su nuevo empleo el número 9.293,677.

Otro, D. Vicente Ferrín Ferrer (8.392), asignándosele en su nuevo empleo el número 9.293,678.

Otro, D. Juan Illescas Muñoz (8.399), asignándosele en su nuevo empleo el número 9.293,679.

Otro, D. Guillermo Gómez Vázquez (8.411), asignándosele en su nuevo empleo el número 9.293,680.

Otro, D. Navedo Ruiz Junquera (8.412), asignándosele en su nuevo empleo el número 9.293,681.

Otro, D. Jesús Martínez Ortiz (8.426), asignándosele en su nuevo empleo el número 9.293,682.

Otro, D. Manuel Lara Pastor (8.427), asignándosele en su nuevo empleo el número 9.293,683.

Otro, D. Miguel Sancho García (8.430), asignándosele en su nuevo empleo el número 9.293,684.

Otro, D. Matías Carabías Hernández (8.432), asignándosele en su nuevo empleo el número 9.293,685.

Otro, D. Miguel García Saavedra (8.433), asignándosele en su nuevo empleo el número 9.293,686.

Otro, D. Félix Sanz Garcilópez (8.436), asignándosele en su nuevo empleo el número 9.293,687.

Otro, D. José Lora Aguilar (8.438), asignándosele en su nuevo empleo el número 9.293,688.

Otro, D. Manuel Díaz Bellido (8.446), asignándosele en su nuevo empleo el número 9.293,689.

Otro, D. Pedro Rosa Pancorbo (8.454), asignándosele en su nuevo empleo el número 9.293,690.

Otro, D. José Iribarren Camellón (8.455), asignándosele en su nuevo empleo el número 9.293,691.

Otro, D. Francisco Aragón Romero (8.468), asignándosele en su nuevo empleo el número 9.293,692.

Otro, D. Antonio Martínez Araujo (8.470), asignándosele en su nuevo empleo el número 9.293,693.

Otro, D. Agustín Jurado López (8.471), asignándosele en su nuevo empleo el número 9.293,694.

Otro, D. Antonio Bejarano Parra (8.474), asignándosele en su nuevo empleo el número 9.293,695.

Otro, D. Antonio Moncada González (8.564), asignándosele en su nuevo empleo el número 9.293,696.

Otro, D. Francisco Jaimez Mellizo (8.565), asignándosele en su nuevo empleo el número 9.293,697.

Otro, D. José Sabariego López (8.608), asignándosele en su nuevo empleo el número 9.293,698.

Otro, D. Miguel Díaz Pantoja (8.614), asignándosele en su nuevo empleo el número 9.293,699.

Otro, D. José Márquez Salvador (8.621), asignándosele en su nuevo empleo el número 9.293,700.

Otro, D. Leonardo Baena Prados (8.624), asignándosele en su nuevo empleo el número 9.293,701.

Otro, D. Julio Muñoz Salguero (8.637), asignándosele en su nuevo empleo el número 9.293,702.

Madrid, 26 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

2.848

Orden 362/2.848/82

Por existir vacantes y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se asciende al empleo que se especifica a los sargentos primeros de Infantería que a continuación se relacionan. Quedan en la situación de disponible forzoso en la guarnición que para cada uno se indica excepto para el que se señale otra situación, con antigüedad de 25 de febrero de 1982.

A brigada

Don José Nieto Herranz (11.034), de la Subsecretaría de Defensa. Guarnición de Madrid.

Don Antonio Salvador Sánchez-Caro (11.035), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3, en vacante del Arma clase C, tipo 9.º Guarnición de Ceuta y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo máximo de tres meses en vacante clase C, tipo 9.º, y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Florentino Benito Compains (11.036), del Centro Regional de Mando de la 5.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º Guarnición de Zaragoza y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo máximo de tres meses en vacante clase C, tipo 9.º, y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Carmelo Martín Díaz (11.037), de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, en vacante del Arma, clase C, tipo 7.º Guarnición de Madrid y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo máximo de tres meses en vacante clase C, tipo 9.º y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Domingo Barra Delgado (11.038), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º Guarnición de Madrid y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo máximo de tres meses en vacante clase C, tipo 9.º y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Francisco Sánchez Alfonso (11.039), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5, en vacante del Arma clase C, tipo 9.º Guarnición de Melilla y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo máximo de tres meses en vacante clase C, tipo 9.º y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Antonio Gil Bescos (11.040), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, en vacante del Arma clase C, tipo 9.º Guarnición de Jaca (Huesca).

Don Antonio García Castro (11.041), del Regimiento de Infantería La Reina número 2, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º Guarnición de Córdoba.

Madrid, 25 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

2.849

Orden 362/2.849/82

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por haber cumplido la edad reglamentaria que establece el Real De-

creto núm. 611/1981, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el día 25 de febrero de 1982, el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel García Poivieja y Novo (4883), de director de la Academia Especial de la Policía Nacional, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º Queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a la Inspección General de la Policía Nacional por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 1 de marzo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Agregaciones

2.850

Orden 362/2.850/82

Por necesidades del servicio se prorrogan las agregaciones concedidas por las Ordenes que se consignan, por un plazo de tres meses, en vacante clase C, tipo 9.º, a los Organismos que se indican a los oficiales de Infantería que se relacionan:

Al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, Bón. Gravelinas XXV (Sabiñánigo, Huesca)

Capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Bellostas Font (10725), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Sabiñánigo (Huesca). Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/14386/81 (D. O. núm. 273).

A la Compañía Regional de Automovilismo de la 3.ª Región Militar (Valencia)

Teniente auxiliar de Infantería don Julio Manrique Jiménez (4752), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Manises (Valencia). Prórroga a la agregación concedida por Orden 360/14640/81 (D. O. núm. 278).

Madrid, 1 de marzo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

2.851

Orden 362/2.851/82

Por necesidades del servicio pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, al Gobierno Militar del Campo de Gibraltar, Algeciras (Cádiz), por un plazo de tres meses, el teniente auxiliar de Infantería D. Rafael Pozo Villal (4782), disponible forzoso en la 2.ª

Región Militar, plaza de Algeciras (Cádiz).

Madrid, 1 de marzo de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Retiros

2.852

Orden 362/2.852/82

Por resolución acordada en expediente formulado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto núm. 1599, de 15 de junio de 1972 (D. O. núm. 149), y el artículo 14 del Real Decreto núm. 734, de 9 de marzo de 1979 (D. O. núm. 85), por el que se fijan las situaciones del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, pasa a la situación de retirado por inutilidad física el teniente de Infantería, E. A., don Bernardo García Alonso (3522), en situación de reemplazo por enfermo en la 7.ª Región Militar, plaza de Gema del Vino (Zamora), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procede, en razón a sus años de servicio, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 1 de marzo de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Situaciones

2.853

Orden 362/2.853/82

Se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao, en las condiciones que determina el artículo 7.º, apartado a, uno), del Real Decreto 734/1979, de 9 de marzo (D. O. núm. 85), al teniente auxiliar de Infantería D. José Bonilla Rapún (4747500), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64.

Este cambio de situación produce vacante para el ascenso.

Madrid, 1 de marzo de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO**

Ingreso en la Escala auxiliar

2.854

Orden 362/2.854/82

Por existir vacante y reunir condiciones exigidas en el artículo

77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25) y modificado por la Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar, con el empleo de teniente de Infantería y antigüedad de 25 de febrero de 1982, a los subtenientes del Arma que a continuación se relacionan:

Quedan en la situación de disponible forzoso en la guarnición que para cada uno se indica, excepto para el que se señale otra situación.

Don Alfonso Martín Antúnez (8.762), del Regimiento de Infantería Canarias número 50, en vacante del Arma clase C, tipo 9.º Guarnición de Las Palmas. En su nuevo empleo se le asigna el número 4.795. Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante que se da al ascenso.

Don Angel Marín Lozano (8.500), del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. VIII, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º Guarnición de Gijón (Oviedo), y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo máximo de tres meses en vacante clase C, tipo 9.º, y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. En su nuevo empleo se le asigna el número 4.796. Este ingreso en la Escala auxiliar no produce vacante para el ascenso.

Don Juan Martínez Agueros (8.775), del Regimiento de Infantería Valencia número 23, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º Guarnición de Santander y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo máximo de tres meses en vacante clase C, tipo 9.º, y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. En su nuevo empleo se le asigna el número 4.797. Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante que se da al ascenso.

Don Francisco Pacheco Porro (8.936,585), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, Batallón Gravelinas XXV, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º Guarnición de Sabiñánigo (Huesca). En su nuevo empleo se le asigna el número 4.798. Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante que se da al ascenso.

Don Miguel Macías Fernández (8.523), del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º Guarnición de Sevilla y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo máximo de tres meses en vacante clase C, tipo 9.º, y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. En su nuevo empleo se le asigna el número 4.799. Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 25 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Reserva Activa

Bajas

2.855

Orden 362/2.855/82

Según comunica el Capitán General de la 9.ª Región Militar, falleció el día 16 de febrero de 1982, en la plaza de Jaén, el coronel de Infantería (E. A.), D. Enrique León Gallo (2126), que se encontraba en situación de Reserva Activa y a disposición del excelentísimo señor Ministro de Defensa en la guarnición de Jaén.

Madrid, 1 de marzo de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Retiros

2.856

Orden 362/2.856/82

De acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 20/1981, de fecha 6 de julio (D. O. núm. 158), se concede el retiro con carácter voluntario, a partir del día 11 de febrero de 1982, al comandante de Infantería, Escala activa, don José Lafarga Castells (4086), en situación de Reserva Activa, y a disposición del excelentísimo señor Ministro de Defensa en la guarnición de Barcelona, queda pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 1 de marzo de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Escala de complemento

Trienios

2.857

Orden 362/2.857/82

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, Artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del M. A. S. P. E., se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican a los oficiales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1982, a excepción de aquéllos a quienes se les señalan distintas fechas.

C. I. R. núm. 15

Teniente de complemento D. Dionisio Sánchez Holgado (1053000), cuatro trienios de proporcionalidad 10,

con antigüedad de 30 de enero de 1982.

Del Regimiento de Infantería Córdoba número 10

Teniente de complemento D. Angel Mora Alonso (1055000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de enero de 1982.

Del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35

Capitán de complemento D. Enrique García Mejías (1025000), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 8 de enero de 1982.

De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército

Teniente de complemento D. Deogracias Hurtado Chinchilla (1326000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 13 de enero de 1982.

De la Academia de Infantería

Capitán de complemento D. Francisco Cañete Páez (1014000), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de enero de 1982.

Madrid, 10 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos

2.858

Orden 362/2.858/82

Se modifica la Orden 362/2.296/82, de fecha 18 de febrero («Diario Oficial» núm. 43), por la que se ascendía al empleo de teniente de complemento de Infantería al alférez de dicha Escala y Arma D. Francisco Antoranz Blasco, en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es la de 1 de enero de 1982, en lugar de la de 1 de enero de 1980, que se le otorgaba en la misma.

Madrid, 1 de marzo de 1982

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

2.859

Orden 362/2.859/82

Por haber superado el curso correspondiente y en cumplimiento de los apartados 3.3.3.3 y 3.3.3.4 del Título II de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se promueve al empleo de sargento de complemento con carácter eventual al cabo primero de Infantería Antonio Crespo Noche, de la Compañía de Destinos de la Capitánía General de la 8.ª Región Militar, con antigüedad de 31 de diciembre de 1981 y efectividad y efectos económicos de 28 de febrero de 1982. Esca-

fonándose a continuación del de igual empleo don Gabriel Pérez Salazar.

Madrid, 1 de marzo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Compañía de Mar

Agregaciones

2.860

Orden 362/2.860/82

Por necesidades del servicio pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, a la Compañía de Mar de Melilla, por un plazo de tres meses, el capitán D. Enrique Correa Gámez (24000), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla. Madrid, 1 de marzo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



LA LEGION

Ascensos

2.861

Orden 362/2.861/82

Por existir vacante y a propuesta del Teniente General Inspector de La Legión, se asciende al empleo de sargento caballero legionario al cabo primero de dicha Escala José Candeiras Pereira (2.535), del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión, con antigüedad de 26 de febrero de 1982. Queda en la situación de disponible forzoso y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de dicha Fuerza y agregado a su Unidad de procedencia hasta que obtenga nuevo destino.

En su nuevo empleo se le asigna el número 2.601.

Madrid, 26 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



CABALLERIA

Agregaciones

2.862

Orden 362/2.862/82

Se proroga por un plazo de tres meses, a partir del día 11 de marzo de 1982, sin perjuicio del destino

que pueda corresponderle, su agregación a la Sección del Servicio de Remonta de la Dirección de Apoyo al Personal, al coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Enrique de Zaradieta y Sánchez-Arjona (1.061), disponible forzoso en Madrid, por Orden 362/14.810/81 (D. O. núm. 281) y agregado a dicha Sección.

Madrid, 1 de marzo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos

2.863

Orden 362/2.863/82

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, para director de la Residencia Militar de Suboficiales de Burgos, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/632/82 («Diario Oficial» número 14), se destina con carácter voluntario, al coronel de Caballería de dicha Escala y Grupo, don Francisco Fernández Cerezo (784), de disponible forzoso en Burgos y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza. Madrid, 1 de marzo de 1982.

El Teniente General JEME,
DE ASCANIO Y TOGORES

Ascensos

2.864

Orden 362/2.864/82

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134) y reunir las condiciones señaladas en la misma, se asciende al empleo de subteniente de Caballería, con antigüedad de 28 de febrero de 1982, y efectos económicos de 1 de marzo de 1982, a los brigadas del Arma, que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos.

Don Pablo Pérez Moreno (1.200), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23. Escalafonándose con el número 1.314 a continuación del subteniente del Arma D. Ignacio Sánchez Fernández.

Don José Ignacio Camarón Gallego (1.207), del Regimiento Ligeró Acorazado de Caballería Villaviciosa número 14. Escalafonándose con el número 1.315 a continuación del anterior.

Don Pelayo Ferrer Sanguesa (1.220) del Hospital Militar de Sevilla. Escalafonándose con el número 1.316 a continuación del anterior.

Don Manuel Teresa Domínguez (1.223), del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia número 9. Escalafonándose con el número 1.317 a continuación del anterior.

Don José Acosta Galán (1.237), de

Centro de Instrucción de Reclutas número 4. Escalonándose con el número 1.318 a continuación del anterior.
Madrid, 1 de marzo de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**



ARTILLERIA

Agregaciones

2.865

Orden 362/2.865/82

Se concede prórroga de agregación, por un plazo máximo de tres meses, al Gobierno Militar de Las Palmas, si antes no le corresponde destino forzoso o voluntario, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Alberto Alonso Díaz (3165), de disponible forzoso en la guarnición de Las Palmas y agregado a dicho Gobierno Militar.
Madrid, 25 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

2.866

Orden 362/2.866/82

Para agregado por un plazo máximo de tres meses, a la Jefatura de Artillería de la 3.ª Región Militar, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso, el coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Miguel Cortés Serrano (2228), de disponible forzoso en la guarnición de Valencia.
Madrid, 25 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

2.867

Orden 362/2.867/82

Pasa agregado a la Jefatura Regional de Autos de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), en vacante de clase C, tipo 9.º, de cualquier Arma, por un período máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Bernardo García Pertierra (3850), de disponible forzoso en la guarnición de Tenerife.
Madrid, 1 de marzo de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

2.868

Orden 362/2.868/82

Se concede prórroga en las agregaciones a las Unidades que se citan en vacantes que para cada uno se indica, por un plazo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderles, a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Al Gobierno Militar de Ceuta, en vacante de clase C, tipo 9.º, de cualquier Arma

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Javier García Bueno (3835), disponible forzoso en la guarnición de Ceuta y agregado al citado Gobierno Militar.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca), en vacante de clase C, tipo 9.º, del Arma

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Forteza Vich (3830), disponible forzoso en la guarnición de Palma de Mallorca y agregado al citado Regimiento.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife), en vacante de clase C, tipo 9 del Arma

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Víctor Lázaro Arranz (5314), disponible forzoso en la guarnición de Santa Cruz de Tenerife y agregado al citado Regimiento.

Al Grupo de Artillería AA. Ligera de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla), en vacante de clase C, tipo 9.º del Arma

Teniente (Escala auxiliar), D. Carlos Castillo Celma (3029), disponible forzoso en la guarnición de Sevilla y agregado al citado Grupo.
Madrid, 1 de marzo de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Destinos

2.869

Orden 362/2.869/82

Para cubrir la vacante de mando, existente en la Agrupación Logística núm. 2 (Sevilla), del cupo de varias Armas, asignada al Arma, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/557/82 (D. O. núm. 13) de 12 de enero, se destina con carácter voluntario al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Rafael Romero Florindo (3130), de disponible forzoso en la guarnición de Sevilla y agregado a la Jefatura

de Artillería de la División Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

Madrid, 26 de febrero de 1982.

**El Teniente General JEME,
DE ASCANIO Y TOGORES**

2.870

Orden 362/2.870/82

Para cubrir la vacante de mando, existente en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 32 (Melilla), anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden número 362/228/82 (D. O. núm. 6), de 4 de enero, se destina con carácter voluntario al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Derqui Lleo (3159), de disponible forzoso en la guarnición de Valencia y agregado a la Jefatura de Artillería de la División Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.
Madrid, 26 de febrero de 1982.

**El Teniente General JEME,
DE ASCANIO Y TOGORES**

2.871

Orden 362/2.871/82

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, correspondiente a la I. G. 174/204, asignada a la Delegación de Acción Social del Ejército (Madrid), anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/209/82 («Diario Oficial» núm. 5), de 4 de enero, se destina con carácter voluntario al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Cañavate García (3129), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a la Jefatura de Artillería de la 1.ª Región Militar.
Madrid, 25 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO**

Vacantes

2.872

Orden 362/2.872/82

Para jefe y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

Clase B, tipo 6.º

1.—En el Grupo de Artillería a Lomo LXI (Pamplona).—Una de comandante, para los que se encuentren en posesión del diploma de Mando de Tropas de Montaña.

Clase C, tipo 9.º

2.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25 (Vitoria).—Una de capitán y una de teniente.

Para la provisión de estas vacantes se aplicará lo dispuesto en artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de provisión de vacantes (Orden 5030/78/1980).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1978 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 1 de marzo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos

2.873

Orden 362/2.873/82

Se amplía la Orden 362/2.322/82 (D. O. núm. 43), de 17 de febrero, por la que se ascendía al empleo de comandante, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de Mando de Armas», D. Carmelo Langa Fernández (4520), en el sentido de que, la guarnición donde ha de que disponible y agregado, es Algeciras (Cádiz).

Madrid, 25 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

2.874

Orden 362/2.874/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 25 de febrero de 1982, a los tenientes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en situación y guarnición que para cada uno se señala:

Don Emilio Oliva Puerta (5325), del Regimiento de Artillería de Campaña número 11, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a dicho Regimiento por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Don Herminio García Ferreras (5326), de la Academia General Básica de Suboficiales, en vacante de cualquier Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Tremp (Lérida) y agregado a dicho Centro por un plazo máximo de tres meses, si an-

tes no le corresponde destino voluntario y forzoso.

Don Antonio Romero Mato (5327), del Regimiento Mixto de Artillería número 94, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Las Palmas y agregado a dicho Regimiento por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Don Antonio Fernández Pérez (5328), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Zaragoza y agregado a dicho Regimiento por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Don Félix Gutiérrez Barón (5329), del Cuarto Militar de la Casa de Su Majestad el Rey, Regimiento de la Guardia Real, en vacante de cualquier Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Madrid, 25 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

2.875

Orden 362/2.875/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en las Ordenes de 26 de febrero y 6 de marzo de 1972 (DD. OO. núms. 50 y 55), se asciende al empleo de capitán auxiliar de Artillería, con antigüedad de 25 de febrero de 1982, a los tenientes de la citada Arma y Escala que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se señala.

Don Manuel Corral Domínguez (2247), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Astorga (León) y agregado a dicho Regimiento por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante, que no se da al ascenso por existir contravacante.

Don Pedro Gómez Oliva (2248), del Regimiento de Artillería de Campaña número 18, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Murcia y agregado al dicho Regimiento por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

Madrid, 25 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Trienios

2.876

Orden 362/2.876/82

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de mar-

zo, artículo 8.º Dos), de la Ley 1/77 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE., se le conceden los trienios acumulables del Grupo y Proporcionalidad que se indica a los suboficiales de Artillería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1982, a excepción de aquellos a quienes se les señale distinta fecha.

De la Brigada Paracaidista

Sargento D. Manuel Martín Hidalgo (7271), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1982.

Otro, Miguel Palazón Peñaranda (7642), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de enero de 1982.

Otro, D. Justo Olivares Chacón (7663) un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de enero de 1982.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 3

Sargento primero D. Domingo Cuelodoro Márquez (5963), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 18 de enero de 1982.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 5

Sargento primero D. Rafael Garrido Sevilla (6136-11), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1982.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 8

Sargento D. José Fernández Morales (7803) dos trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 18 de enero de 1982.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 12

Brigada D. Joaquín Lorenzo Paredes (5839), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1982.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 15

Brigada D. José Hernández Cantero (5683), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de enero de 1982.

De la Jefatura Regional de Autonomilismo de Canarias

Sargento D. José Luis de la Guardia Benítez (6333), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 20 de enero de 1982.

De la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Sargento primero D. José Luis Martínez Pérez (6111), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de enero de 1982.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 32

Subteniente D. Manuel Patino Cortés (4682), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4) con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1981.

Del Grupo de Artillería A. A. Ligera de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3

Sargento D. Santiago Tortajada Monleón (7647), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1981 y a percibir desde 1 de mayo de 1981.

Otro, D. Tomás Gomis Botella (7763), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de julio de 1981, a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Otro, D. Francisco Trani Ramos (7797), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Otro, D. Enrique Amaya Pedros (7800), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1981 y a percibir desde 1 de noviembre de 1981.

Del Grupo de Artillería de Campaña ATP XI

Brigada D. Diego González Benítez (6864), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de enero de 1982.

Sargento primero D. José Grela Dans (6881), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1982.

Del Grupo de Artillería de Campaña ATP XII

Brigada D. Juan Mendoza González (5847), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1982.

Sargento D. Serafín Aboal Mariño (7214), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1982.

Otro, D. Aurelio Salas de la Torre (7687), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de enero de 1982.

Del Grupo de Artillería de Campaña ATP XXI

Sargento primero D. José Indiano Burciano (6036), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1982.

Sargento D. Diego Díaz Bernal (7591), un trienio de proporcionalidad

6, con antigüedad de 15 de enero de 1982.

Del Grupo Logístico XXI

Sargento primero D. Antonio Benítez Godoy (6032), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1982.

Otro, D. Andrés Solís Rodríguez (6034), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1982.

Del Grupo de Artillería de Campaña XXII

Sargento primero D. Juan Cano Díaz (6018), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de enero de 1982.

Del Grupo de Artillería de Campaña XXXI

Sargento D. José Cabrera Montalvo (7768), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de enero de 1982.

Del Grupo Logístico XXXI

Sargento D. José Belda Figueres (7201), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1982.

Del Grupo de Artillería de Campaña XXXII

Sargento D. José Moreno Pina (7227), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de enero de 1982.

Otro, D. Francisco García Aroca (7686), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de enero de 1982.

Del Grupo de Artillería a Lomo XLI

Brigada D. Aniceto Minuesa Campillos (5822), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de enero de 1982.

Sargento D. Guillermo Amer Adrover (7821), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de enero de 1982.

Del Grupo de Artillería a Lomo LXI

Brigada D. José Martínez Pinto (5913), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1982.

Sargento D. Francisco Castellano García (7660), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1982.

Del Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable

Sargento D. Francisco Balea García (7672), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de enero de 1982.

Del Grupo de Artillería de Campaña de la BRIR

Sargento D. Sebastián González Maqueda (7418), dos trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de enero de 1982.

Del Parque de Artillería de Madrid

Sargento D. Antonio López Escribano (7541), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1981 y a percibir de 1 de agosto de 1981.

Del Parque de Artillería de Zaragoza

Brigada D. Manuel Martínez Avilés (5831), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1982.

Del Parque de Artillería de la Agrupación Logística número 7

Sargento primero D. Rafael Fernández Morales (6027), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1982.

Otro, D. José González Hernández (6626), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1982.

De la Academia de Artillería

Brigada D. José Rey Muñoz (5728), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1982.

Otro, D. Manuel Casado Arenas (5772), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1982.

Otro, D. José Sosa Castejón (5816), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1982.

Otro, D. Ignacio Márquez Rodríguez (5911), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de enero de 1982.

Sargento primero D. Juan Escobar Romero (5960), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1982.

De la Academia de Artillería, Sección de Costa

Sargento primero D. Aurelio Fernández Casar (6029), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1982.

De la Academia Especial Militar

Sargento primero D. Santiago Argimbau Mercadal (5990), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1982.

Del Instituto Politécnico número 2

Sargento D. Jesús Plaza Sanz (7525), dos trienios (uno de propor-

cionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de enero de 1982.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 2.ª Región Militar

Sargento primero D. Pedro Avila Cuadra (6047), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1982.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 25

Brigada D. Rafael Sánchez Serrano (5559), cuatro trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 18 de enero de 1982.

De la Compañía Regional de Automóviles de la 6.ª Región Militar

Sargento D. Antonio Blanco Gutiérrez (7786), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de enero de 1982.

Disponible forzoso en la 3.ª Región Militar

Sargento D. Luis Alandete Alcañiz (5664), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 24 de noviembre de 1980 y a percibir de 1 de diciembre de 1980.

Madrid, 3 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

2.877

Orden 362/2.877/82

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/1977, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE., se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica, al personal de Banda que se relaciona, con la antigüedad que para cada uno se señala y a percibir desde el 1 de febrero de 1982.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41

Maestro de Banda, asimilado a brigada, D. Pedro Marcos Domínguez (94), once trienios (ocho de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 2 de enero de 1982.

Del Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XII

Maestro de Banda, asimilado a subteniente, D. Candido Rubio Ahijón (73), once trienios (ocho de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4),

con antigüedad de 23 de enero de 1982.

Madrid, 9 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Escala de complemento

Prórrogas

2.878

Orden 362/2.878/82

A petición propia, y de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria de la Orden de 10 de junio de 1980 (D. O. núm. 134), y por reunir los requisitos establecidos, se concede la continuación en la situación de servicio activo hasta la edad de retiro, al teniente de complemento de Artillería D. José Alcaide Jiménez, del Regimiento de Autos de la Reserva General.

Madrid, 1 de marzo de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO**



INGENIEROS

Destinos

2.879

Orden 362/2.879/82

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, correspondiente a la I. G. 174/204, anunciada por Orden 362/102/82 (D. O. núm. 3), de clase C, tipo 7.º, para delegado regional del Patronato de Casas Militares en Barcelona, se destina con carácter voluntario al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Santos Mateos de la Higuera Torrijos (858), de disponible forzoso en la guarnición de Huesca y agregado al Gobierno Militar.

Madrid, 25 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO**

2.880

Orden 362/2.880/82

Para cubrir la vacante de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/711/82 (D. O. número 16), de clase C, tipo 7.º, existente en el Batallón Mixto de Ingenieros V (Zaragoza), para el mando del mismo, se destina con carácter voluntario al

comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Miguel Suárez Pallerol (1986), de la Academia General Básica de Suboficiales.

Madrid, 24 de febrero de 1982.

**El Teniente General JEME,
DE ASCANIO Y TOGORES**

2.881

Orden 362/2.881/82

Para cubrir la vacante de comandante de Ingenieros, Escala activa, anunciada por Orden 362/563/82 (D. O. núm. 13), de clase C, tipo 7.º, existente en el Batallón Mixto de Ingenieros II (Córdoba), para el mando del mismo, se destina con carácter voluntario al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Juan Vecino Montilla (2045), de la Academia de Ingenieros (Madrid). Artículo 31.

Madrid, 24 de febrero de 1982.

**El Teniente General JEME,
DE ASCANIO Y TOGORES**

2.882

Orden 362/2.882/82

Para cubrir la vacante de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/564/82 (D. O. número 13), segunda convocatoria, de clase C, tipo 8.º, asignada al Grupo de Baremos V, existente en la Academia de Ingenieros (Madrid), para profesor de Enseñanza de Grupo de Táctica, se destina con carácter forzoso al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Fernández Esteve (2047), de disponible forzoso en la guarnición de Valencia y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3.

Madrid, 23 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO**

2.883

Orden 362/2.883/82

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente R. P. V. (Orden 5030/78/80), y para cubrir la vacante anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/1.891/82 (D. O. número 36), existente en el Batallón Mixto de Ingenieros LXI (San Sebastián), se destina con carácter forzoso al alférez de Ingenieros, Escala especial de Jefes y oficiales (de mando) don Fernando Pallardo Piqueras (3125-EE), de la Sección de Actividades Anfíbias de la Academia de Ingenieros.

Este oficial queda sujeto a las sanciones y beneficios del artículo 59 publicado en la Orden citada en su lugar.

La incorporación se efectuará en el lugar que se indique.

carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del R.P.V., sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Este destino tiene carácter de mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

Madrid, 1 de marzo de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

2.884

Orden 362/2.884/82

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente R.P.V. (Orden 5030/78/80), y para cubrir las vacantes de clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 362/1795/82 («Diario Oficial» núm. 35), existentes en el Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián), se destina con carácter forzoso a los brigadas de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Brigada D. Miguel Sánchez Palacios (3086), de disponible forzoso en la guarnición de Melilla y agregado a la Compañía de Transmisiones de la 9.ª Región Militar, 2.ª Sección Mixta, Melilla.

Otro, D. Manuel Figueiras Rodríguez (3089), de disponible forzoso en Rábade (Lugo).

Estos suboficiales quedan sujetos a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del R.P.V., sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo. Madrid, 1 de marzo de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

2.885

Orden 362/2.885/82

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente R. P. V. (Orden 5030/78/80), y para cubrir la vacante anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/1.892/82 (D. O. número 36), existente en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6 (San Sebastián), se destina, con carácter forzoso, al brigada de Ingenieros D. Salvador Cordellat Sanchís (3090), de disponible forzoso en la guarnición de Alcoy y agregado al Batallón Mixto de Ingenieros III.

Este suboficial queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del R.P.V.,

sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo. Madrid, 1 de marzo de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

2.886

Orden 362/2.886/82

Para cubrir la vacante de suboficial de cualquier Arma, asignada al Arma de Ingenieros, anunciada por Orden 362/570/82 (D. O. número 13), de clase C, tipo 7.º, existente en el Cuartel General de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al sargento primero de Ingenieros D. Sebastián Polo Cerezo (3177), de la Compañía de Policía Militar núm. 11.

Madrid, 24 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO**

Vacantes

2.887

Orden 362/2.887/82

Clase C, tipo 9.º

1.—Gobierno Militar de La Coruña, vacante correspondiente al Cupo de Varias Armas asignada al Arma de Ingenieros.—Una de coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 1 de marzo de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

2.888

Orden 362/2.888/82

Clase C, tipo 7.º

1.—Dirección de Material del Mando Superior de Apoyo Logístico (Madrid), vacante correspondiente al Cupo de Varias Armas asignadas al Arma de Ingenieros.—Una de coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publica-

ción de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 1 de marzo de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

2.889

Orden 362/2.889/82

Clase B, tipo 5.º

Grupo de Baremos VI.

1.—Academia de Ingenieros (Madrid), para Jefe del Grupo de Técnica de Transmisiones; los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título de Transmisiones, vacante comprendida a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y ampliaciones a la misma.—Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 1 de marzo de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

2.890

Orden 362/2.890/82

Clase C, tipo 8.º

Grupo de Baremos XIV.

1.—Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid). — Dos de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de Mando de Armas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 1 de marzo de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

2.891

Orden 362/2.891/82

Clase B, tipo 5.º

Grupo de Baremos XIV.

1.—Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), con exigencia del Diploma de Vías de Comunicación. Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del mencionado título, vacante comprendida a efectos

de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51) y ampliaciones a la misma.—Una de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 1 de marzo de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

2.892

Orden 362/2.892/82

Clase C, tipo 8.º

Grupo de Baremos XIV.

1.—Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), con preferencia para profesor de Educación Física.—Una de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 1 de marzo de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

2.893

Orden 362/2.893/82

Clase C, tipo 7.º

1.—Estado Mayor del Ejército (Madrid).—Tres de suboficial de Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 1 de marzo de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos

2.894

Orden 362/2.894/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de

19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que se citan, con antigüedad de 25 de febrero de 1982, al jefe y oficiales de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible forzoso en las guarniciones que para cada uno se indica.

A coronel

Teniente coronel D. José Villuendas Ferrer (1464), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4, en vacante de Varias Armas, clase C, tipo 7.º, en Barcelona.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino de Varias Armas.

A comandante

Capitán D. Jesús Lozano Pardo (2057), del Centro de Ayuda a la Enseñanza de la Dirección de Enseñanza, en vacante de Varias Armas, clase C, tipo 9.º, en Madrid, y agregado a dicha Dirección.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino de Varias Armas.

Capitán D. Fausto Camarero Martín (2058), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles (I Batallón), en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, en Valladolid y agregado a dicho Regimiento.

Este ascenso produce vacante.

Capitán D. Manuel Carrasco Grajera (2059), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, en vacante del Arma, clase C, tipo 7.º, en Madrid, y agregado a dicho Regimiento.

Este ascenso produce vacante.

A capitán

Teniente D. Jesús María Cirujano Pita (2436), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, en Barcelona.

Teniente D. Juan Sanmartín Otero (2437), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, en La Coruña, y agregado a dicho Batallón.

Las citadas agregaciones lo serán por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderles.

Madrid, 25 de febrero de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

2.895

Orden 362/2.895/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se asciende al empleo de brigada, con antigüedad de 25 de febrero de 1982, a los sargentos primeros

de Ingenieros que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

Don Diego Pariente López (3093), del Batallón Mixto de Ingenieros XXI en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, queda disponible forzoso en la guarnición de Badajoz y agregado a dicho Batallón por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Pablo Rodríguez Ramos (3094), del Regimiento de Transmisiones de la R.T.M. y S.E. en vacante del Arma, de suboficial, clase C, tipo 7.º, queda confirmado en su actual destino.

Don Alejandro Lázaro Fuentes (3095), de las FAMET-BHELTRA V, en vacante del Arma, de suboficiales, clase B, tipo 6.º, con exigencia de título de Controlador de Aeródromo, queda confirmado en su actual destino.

Don José Cortés Guerrero (3096), del Batallón Mixto de Ingenieros II, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, queda disponible forzoso en la guarnición de Córdoba.

Madrid, 25 de febrero de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

2.896

Orden 362/2.896/82

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por haber cumplido el día 25 de febrero de 1982 la edad reglamentaria que establece el Real Decreto 1611/1981, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Pedro Lasso López (1546), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, en vacante del Arma, clase C, tipo 7.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado, en vacante de clase C, tipo 9.º, a dicho Regimiento por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

La vacante que produce no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 1 de marzo de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ingreso en la Escala auxiliar

2.897

Orden 362/2.897/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el artículo

lo 77 del Reglamento provisional para el Reclutamiento del Voluntariado, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar, con el empleo de teniente y antigüedad de 25 de febrero de 1982, al alférez y subteniente del Arma que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible forzoso en las guarniciones que se indica, escalafonándose con arreglo al número que se le asigna, a continuación del teniente auxiliar D. Nazario Alvarez Puyol (1849).

Alférez auxiliar D. Eustaquio Sevilla no Rodrigo (1.836.500), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º en Santa Cruz de Tenerife. Se le asigna el número 1850.

Subteniente D. Antonio Bautista Vilela (2.475.616), del Centro de Ayuda a la Enseñanza de la Dirección de Enseñanza, en vacante de Varias Armas, clase C, tipo 8.º, en Madrid y agregado a dicha Dirección en vacante de clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle. Se le asigna el número 1851.

Madrid, 25 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Agregaciones

2.898

Orden 362/2.898/82

Por necesidades del servicio que da agregado en la Academia de Ingenieros (Madrid), hasta el día 15 de mayo de 1982, el sargento de Ingenieros D. Carlos Esteban Manrique (4071), destinado en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1 (Campamento, Madrid), por Orden 362/4237/1981 (D. O. núm. 86).

Madrid, 1 de marzo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Servicios Civiles

Reserva Activa

2.899

Orden 362/2.899/82

La Orden 362/2.495/82, página 069, columna 3.ª (D. O. núm. 46), donde dice: «14 de febrero de 1982 y 9 de febrero de 1982», debe decir: «14 de marzo de 1982 y 19 de marzo de 1982».

Madrid, 1 de marzo de 1982.



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Agregaciones

2.900

Orden 362/2.900/82

Se prorroga la agregación concedida por Orden 362/14.685/81 (D. O. núm. 278), por un plazo de tres meses al Servicio Militar de Construcciones, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle, a partir del día 7 de marzo de 1982, al coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Emilio Garrido Pérez (149), continuando en la situación de disponible forzoso en la guarnición y plaza de Madrid.

Madrid, 1 de marzo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

2.901

Orden 362/2.901/82

Se prorroga la agregación concedida por Orden 362/15.163/81 (D. O. núm. 287), por un plazo de tres meses a la Comandancia de Obras de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle, a partir del día 27 de febrero de 1982, al teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), D. José Domínguez Alonso (237), continuando en la situación de disponible forzoso en la guarnición y plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 1 de marzo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

2.902

Orden 362/2.902/82

Por necesidades del servicio, queda agregado por un plazo de tres meses a la Comandancia de Obras de Canarias (Destacamento de las Palmas), el capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Jorge Riera de Leyva (365), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 2.ª Región Militar (Córdoba).

Madrid, 1 de marzo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército

Ascensos

2.903

Orden 362/2.903/82

La Orden 362/2.505/82 («Diario Oficial» núm. 46), por la que se ascendía al empleo de capitán de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército, al teniente don Luis Martínez de Mingo, A.M.E. (3300), se modifica en el sentido de que continúa en su destino de la Academia General Militar y no en el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar, que en la misma se hacía constar.

Madrid, 1 de marzo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

2.904

Orden 362/2.904/82

Por reunir las condiciones para el ascenso, exigidas en el artículo 51 del texto articulado, aprobado por Decreto 2.956/74 (D. O. núm. 245) y apartado uno del artículo 4.º de la Orden de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259), se asciende al empleo de capitán de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército, con antigüedad de 25 de febrero de 1982 al teniente de la citada Escala (Rama de Automoción), especialidad mecánico electricista de Automoción D. Félix Tapia Larroy (3400), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar, continuando en su actual destino.

Madrid, 25 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Licencia por asuntos propios

2.905

Orden 362/2.905/82

El Teniente General J.E.M.E., ha concedido dos meses de licencia por asuntos propios, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial 3781 (D. O. núm. 68), a partir de la fecha de esta Orden en el «Diario Oficial», al teniente de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército, D. Gregorio Valer García, E.S.T. (9400), de la Academia de Artillería, a disfrutar en la plaza de Madrid.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81, de 13 de febrero (D. O. núm. 43).

Madrid, 1 de marzo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Situaciones

2.906

Orden 362/2.906/82

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado tres, del artículo 7.º del Real Decreto 734/1979 (D. O. número 85), cesa en la situación de excedencia voluntaria en la 7.ª Región Militar, plaza de Gijón, el teniente de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército (Rama de Automoción), especialidad mecánico electricista de automoción, D. Pedro Rivera Garbín (12150), quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición y plaza de Gijón.

Madrid, 1 de marzo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

Bajas

La Orden 362/1.757/82 (D. O. número 34), se modifica en el sentido de que donde dice José Talavera Armero, debe decir Jorge.

Madrid, 1 de marzo de 1982.

Destinos

2.907

Orden 362/2.907/82

Para cubrir la vacante clase C, tipo 7.º, anunciada por Orden 362/15.084/81 (D. O. núm. 286), existente en la Academia de Formación de Mandos Legionarios (Ronda, Málaga), para mecánicos de armas, pasa destinado, con carácter voluntario el sargento especialista, mecánico de armas, don Guillermo García Díaz (2094), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.

Madrid, 1 de marzo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

2.908

Orden 362/2.908/82

Para cubrir la vacante de clase C, tipo 9.º, anunciada por Orden 362/1.470/82 (D. O. núm. 29), existente en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6 (San Sebastián) se destina, con carácter voluntario, al sargento especialista, de la Rama Electrónica, mecánico sistema de telecomunicación D. Manuel García Bayo (1047), del Tercer Escalón de Parques y Talleres de Transmisiones de la Jefatura de Ingenieros de la 6.ª Región Militar.

Este suboficial queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59, del vigente Reglamento de provisión de vacantes publicado por Orden 5030/78/80.

La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 1 de marzo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



INTENDENCIA

Trienios

2.909

Orden 362/2.909/82

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/1977, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE., se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica, al personal de Banda que se relaciona, con la antigüedad que para cada uno se señala y a percibir desde el 1 de febrero de 1982.

De la Academia de Infantería

Maestro de Banda, asimilado a subteniente, D. Clemente Alegre Antón (12), doce trienios (diez de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 5 de enero de 1982.

Del Grupo Regional de Intendencia de Baleares

Maestro de Banda, asimilado a brigada, D. Joaquín Toledano Andrés (25), doce trienios (nueve de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 6 de enero de 1982.

Madrid, 9 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



VARIAS ARMAS

Nivelación de Escalas

2.910

Orden 362/2.910/82

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden del Estado Mayor del Ejército de 28 de febrero de 1979 (D. O. núm. 51), se considera para el mes de marzo de 1982:

Arma «más adelantada» en los em-

pleos de coronel e inferiores de las distintas Escalas:

Ninguna:

Madrid, 1 de marzo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpo General Auxiliar

Vacantes

2.911

Orden 362/2.911/82

Para ser cubierta por concurso de méritos, con arreglo a lo establecido en el artículo 86 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, se anuncia una vacante del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar en la Jefatura de Automóviles de la 1.ª Región Militar (Madrid).

Las solicitudes dirigidas al excelentísimo señor General Director de Personal del Ejército (Sección de Funcionarios Civiles), se formularán en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial del Ejército».

Madrid, 1 de marzo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

MANDO SUPERIOR DE APOYO LOGISTICO

Dirección de Apoyo al Personal



Paradas de sementales

2.912

Orden 371/2.912/82

Con arreglo a lo que determina la Regla Tercera de la Orden número 371/14.364/81, de fecha 12 de noviembre, a continuación se inserta el Cuadro de Paradas a que se refiere la misma.

Madrid, 1 de febrero de 1982.

OLIART SAUSSOL

PROVINCIAS Y PUEBLOS	CABALLOS		Garraiones	ESPECIALISTAS						Cabos 1.º	Cabos	Soldados
	Silla	Tiro		Tenientes	Alféreces	Subtenientes	Brigadas	Sargentos 1.º	Sargentos			
ria.—Covadonga ...	1	2	-	-	-	1	-	-	-	-	2	
em.—San Pedro Manrique ...	1	2	-	-	-	-	-	-	-	-	2	
em.—Vinesa ...	1	2	-	-	-	-	-	-	-	-	2	
Totales ...	16	104	10	2	2	7	14	4	2	113		
SEPTIMO DEPOSITO												
Primer Grupo												
rdoba.—Montero ...	2	-	-	1	-	-	-	-	-	-	2	
em.—Cardena ...	1	-	1	-	-	1	-	-	-	-	2	
em.—Pozoblanco ...	1	-	1	-	-	1	-	-	-	-	2	
em.—Posadas ...	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	
em.—Villanueva de Córdoba ...	2	-	-	-	-	1	-	-	-	-	3	
em.—La Rambia ...	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	3	
em.—Lucena ...	4	-	1	-	-	-	-	-	-	-	5	
em.—Priego de Córdoba ...	3	-	-	-	-	1	-	-	-	-	3	
em.—Alcalá la Real ...	3	-	2	-	-	-	-	-	-	-	3	
em.—Andújar ...	4	1	-	-	-	-	-	-	-	-	3	
em.—Arjona ...	2	-	1	-	-	-	-	-	-	-	3	
Segundo Grupo												
rdoba.—Córdoba ...	9	1	1	-	-	-	-	-	-	-	15	
rdoboz.—Llerena ...	3	1	2	-	-	1	-	-	-	-	5	
em.—Fuente de Cantos ...	3	1	1	-	-	-	-	-	-	-	4	
em.—Monasterio ...	3	1	1	-	-	1	-	-	-	-	4	
em.—Jerez de los Caballeros ...	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	
em.—Bodonal de la Sierra ...	3	1	1	-	-	-	-	-	-	-	5	
em.—Higuera la Real ...	4	1	1	-	-	-	-	-	-	-	5	
em.—Oliva de la Frontera ...	3	1	2	-	-	-	-	-	-	-	5	
em.—Olivenza ...	2	1	-	-	-	-	-	-	-	-	3	
em.—Alburquerque ...	1	3	-	-	-	-	-	-	-	-	3	
Tercer Grupo												
rdoba.—Espiel ...	1	-	1	-	-	1	-	-	-	-	2	
rdoboz.—Cabeza del Buey ...	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	1	
em.—Peñalsordo ...	1	2	2	-	-	1	-	-	-	-	4	
em.—Puebla de Alcocer ...	1	2	2	-	-	1	-	-	-	-	4	
em.—Orellana la Vieja ...	1	3	1	-	-	1	-	-	-	-	4	
em.—Navalvillar de Pela ...	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	4	
em.—Valdivia ...	1	4	1	-	-	1	-	-	-	-	4	
em.—Don Benito ...	2	3	1	-	-	1	-	-	-	-	5	
em.—Siueña ...	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	5	
rdoba.—Hinojosa ...	2	1	1	-	-	1	-	-	-	-	3	
Cuarto Grupo												
em.—Baeza ...	5	1	2	-	-	-	-	-	-	-	5	
em.—Jaén ...	2	1	1	-	-	-	-	-	-	-	3	
em.—Jodar ...	2	1	1	-	-	-	-	-	-	-	3	
em.—Martos ...	2	1	1	-	-	1	-	-	-	-	3	
em.—Orcera ...	2	1	1	-	-	-	-	-	-	-	3	
em.—Peal del Becerro ...	2	1	1	-	-	1	-	-	-	-	3	
em.—Santisteban del Puerto ...	2	1	1	-	-	-	-	-	-	-	3	
em.—Villacarrillo ...	3	1	1	-	-	1	-	-	-	-	3	
em.—Alhama de Granada ...	3	1	2	-	-	-	-	-	-	-	3	
em.—Albolute ...	3	1	1	-	-	-	-	-	-	-	3	
em.—Baza ...	2	1	1	-	-	-	-	-	-	-	3	
em.—Guadix ...	3	1	1	-	-	-	-	-	-	-	3	
em.—Veguada Militar Jerez ...	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	
em.—Casas de los Pedidos a ganaderos ...	45	-	-	-	-	-	-	-	-	-	45	
Totales ...	150	36	48	9	4	15	4	5	-	6	200	
OTAVO DEPOSITO												
Primer Grupo												
em.—Antoñán del Valle ...	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	2	
em.—Cabañaquinta ...	-	4	-	1	-	-	-	-	-	-	2	

PROVINCIAS Y PUEBLOS	CABALLOS		Garraiones	ESPECIALISTAS						Cabos 1.º	Cabos	Soldados
	Silla	Tiro		Tenientes	Alféreces	Subtenientes	Brigadas	Sargentos 1.º	Sargentos			
Idem.—Campomanes ...	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
León.—Carrizo de la Rivera ...	-	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Idem.—San Emiliano ...	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Oviedo.—Gijón ...	2	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Idem.—Grado ...	-	2	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Idem.—Luerca ...	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Idem.—Morcín ...	-	4	1	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Idem.—Villabre ...	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Segundo Grupo												
Zamora.—Benavente ...	1	4	1	-	-	-	-	-	-	-	-	3
León.—Castrocalbón ...	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Idem.—Laguna de Negrillos ...	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Idem.—Quintana del Marco ...	-	4	1	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Idem.—Valdevimbre ...	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Idem.—Vilecha ...	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Idem.—Villamontán ...	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Zamora.—Cobrerós ...	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Idem.—Fuentesauco ...	3	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Idem.—Villafañla ...	1	2	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Idem.—Zamora ...	-	3	1	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Tercer Grupo												
Oviedo.—Campo de Caso ...	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Idem.—Cangas de Onís ...	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Idem.—Infiesto ...	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Idem.—Nava ...	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Idem.—Nueva de Llanes ...	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Idem.—Panes ...	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Idem.—Pola de Laviana ...	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Idem.—Pola de Siero ...	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Idem.—Ponga ...	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
León.—Maraña ...	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Idem.—Valverde de la Sierra ...	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Cuarto Grupo												
La Coruña.—La Coruña ...	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Idem.—Ortigueira ...	-	2	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Idem.—Puebla de Caramiñal ...	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
León.—Chozas de Abajo ...	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Idem.—San Justo de la Vega ...	-	3	1	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Idem.—Santa María de la Isla ...	-	6	1	-	-	-	-	-	-	-	-	3
Idem.—Palanquinos ...	-	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3
Idem.—Posada del Bierzo ...	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Idem.—Regueras de Abajo ...	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Idem.—León (Plana Mayor) ...	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Pontevedra.—Pontevedra ...	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Totales ...	11	106	11	6	1	5	4	-	5	-	8	78

RESUMEN

NUMERO DE SEMENTALES				NUMERO DE E. PA-RADISTAS					Aux. de Vet.	Cabos 1.º	Cabos	Soldados	
Caballos	TO-TAL			Tenientes	Alféreces	Subtenientes	Brigadas	Sargentos					
Silla	Tiro	Garraiones	TOTAL	Tenientes	Alféreces	Subtenientes	Brigadas	Sargentos					
515	466	156	1.137	42	9	20	61	4	67	15	11	60	869

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Ascensos

2.913

Orden 120/2.913/82

La Orden núm. 120/2.524/82, de fecha 19 de febrero (D. O. número 46), por la que ascendía al empleo de brigada, entre otros, el sargento primero de la Guardia Civil D. Antonio Lomas Osorio (40.815.038), de agregado por ascenso en la 413 Comandancia, Gerona, queda rectificada por la presente y por la que al misma se refiere, en el sentido de quedar confirmado en su actual destino, hasta obtener el empleo de oficial.

Madrid, 1 de marzo de 1982.

OLIART SAUSSOL

Bajas

2.914

Orden 120/2.914/82

Causa baja en la Guardia Civil, por fin del presente mes, por los motivos que se expresan, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley General del Servicio Militar y como retirado a los solos y únicos efectos de los derechos pasivos que le pudieran corresponder.

A petición propia

Guardia segundo D. Félix Aguilar Pascual (3.417.521), del 13 Tercio (Guadalajara).

Como comprendido en el apartado 2.º del artículo 1.º del Real Decreto número 353/1977, de 25 de febrero («Diario Oficial» núm. 58)

Guardia segundo D. Miguel Sanguino Sierra (1.799.768), del 41 Tercio (Barcelona).

Otro, D. Luis Pereira Macarro (31.830.050), del 54 (Vitoria).

Madrid, 26 de febrero de 1982.

OLIART SAUSSOL

Reserva Activa

La Orden 120/1.055/82 (D. O. número 22) se rectifica como sigue:

Página 510, columna tercera:

Guardia segundo D. Domingo Gavín Barroso; su empleo es guardia primero.

Madrid, 2 de marzo de 1982.

Ingresos

La Orden 120/1.688/82 (D. O. número 33), se rectifica como sigue:

DONDE DICE:

Página 742, primera columna:
José Aguilar García (8.943.088).
Ismael Alvarez Sánchez (29.473.073).

Página 743, primera columna:
631 (Pontevedra), José Luis Valera Cachafeiro.
Segundo Valle Fernández.

Página 743, tercera columna:
Manuel Belmonte Pérez.

Página 744, tercera columna:
Emilio Calero Vaquero.

Página 745, tercera columna:
José Castro Mereno.

Página 746, segunda columna:
Facundo Díez Palomar.

Página 747, primera columna:
Carlos Espinosa Queijido.

Página 747, segunda columna:
Joaquín Esteban Baturones.
Sinesio Félix Chicharro.

Página 747, tercera columna:
José Fernández Piñeiro, cabo primero, CMR. Regimiento Infantería Mérida núm. 4.
Nicolás Fernández (2.527.605).

Página 750, primera columna:
Angel Gómez Arribas (11.396.544), cabo primero, Bandera Paracaidista «Roger de Flor».

Página 752, segunda columna:
Antonio Marín Vega.

Página 753, primera columna:
Nicolás Martínez Martos (26.453.886).

Página 754, segunda columna:
Mariano Nicolás Ortega (22.454.689).
Manuel Ocaña Beltrán (24.290.620).

Página 755, segunda columna:
262 (Granada), Gabriel Pérez Martínez.

Página 756, tercera columna:
Francisco Javier Riquelme Vadillo (681.889).

Página 757, primera columna:
Tomás Robles Condela.

Página 758, primera columna:
Francisco Sáez de Miguel (26.186.23).

Página 758, segunda columna:
Fidel Sánchez Rodríguez (7.838.245).

Página 758, tercera columna:
Gaspar Sanmemes Alvarez.

Página 759, primera columna:
Juan Manuel Santiago Roda (10.098.165).
Manuel Secases Estival.

Página 760, primera columna:
Antonio Torre Moral.

DEBE DECIR:

José Aguilar García (18.943.088).
Ismael Alvarez Sánchez (29.473.073), soldado.

644 (Pontevedra), José Luis Valera Cachafeiro.
Segundo del Valle Fernández.

Manuel Belmont Pérez.

Emilio Calero Vaquerizo.

José Castro Moreno.

Facundo Díaz Palomar.

Carlos Espinosa Quejido.

Joaquín Esteban Baturone.
Sinesio Félix Chicharro.

José Fernández Piñeiro, cabo primero, CMR. Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.
Nicolás Fernández Fernández (2.527.605).

Angel Gómez Arribas (11.396.544), cabo primero, 1.ª Bandera Paracaidista «Roger de Flor».

Manuel Marín Vega.

Nicolás Martínez Martos (26.453.886).

Mariano Nicolás Ortega (22.452.689).
Manuel Ocaña Beltrán (24.290.624).

262 (Almería), Gabriel Pérez Martínez.

Francisco Javier Riquelme Vadillo (681.829).

Tomás Robles Candelas.

Francisco Sáez de Miguel (26.186.230).

Fidel Sánchez Rodríguez (7.838.345).

Gaspar Sanmamed Alvarez.

Juan Manuel Santiago Roda (1.098.165).
Manuel Secases Estival.

Antonio de la Torre Moral.
Madrid, 25 de febrero de 1982.

SUBSECRETARIA DE DEFENSA**Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social**
**Orden ministerial 111/12.001/82.
de 19 de febrero, por la que se
convocan cursos en la Escuela
Conjunta de Idiomas de las
Fuerzas Armadas**

Con el fin de capacitar a los jefes, oficiales y suboficiales la posesión de aquellos idiomas de gran dificultad de aprendizaje, ruso, árabe y alemán, que por su relevancia para las Fuerzas Armadas es indispensable en los servicios de las mismas,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se convocan cursos de idiomas ruso, árabe y alemán, que se celebrarán en la Escuela Conjunta de Idiomas de las Fuerzas Armadas, con arreglo a las siguientes bases:

1. NUMERO DE PLAZAS*Curso de Ruso*

Alumnos: Doce jefes, oficiales o suboficiales (seis del Ejército de Tierra, dos de la Armada, dos del Ejército del Aire, uno de la Guardia Civil y uno de la Policía Nacional).

Curso de Árabe

Alumnos: Doce jefes, oficiales o suboficiales (seis del Ejército de Tierra, dos de la Armada, dos del Ejército del Aire, uno de la Guardia Civil y uno de la Policía Nacional).

Curso de Alemán

Alumnos: Doce jefes, oficiales o suboficiales (seis del Ejército de Tierra, dos de la Armada, dos del Ejército del Aire, uno de la Guardia Civil y uno de la Policía Nacional).

2. DURACION DE LOS CURSOS

Todos los cursos tendrán una duración de veinticuatro meses, del 15 de septiembre de 1982 al 31 de agosto de 1984.

3. REGIMEN

Intensivo, con treinta horas lectivas semanales.

4. LUGAR DE DESARROLLO

Escuela Conjunta de Idiomas de las Fuerzas Armadas, ubicada en la Escuela Politécnica Superior del Ejército (Joaquín Costa, 6, Madrid-6).

5. Las Normas Generales para asistencia a cursos, en cada uno de los Ejércitos, Guardia Civil y Policía Nacional, serán las que se hallen vigentes el día de la publicación de esta convocatoria.

6. DEVENGOS

Los alumnos designados percibirán sus haberes reglamentarios y gratificaciones en igual forma y cuantía que en los demás Centros Militares de Enseñanza.

Artículo segundo.—Las peticiones para realizar estos cursos se formularán mediante instancia dirigida a las Direcciones de Enseñanza respectivas y el plazo de admisión será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria.

Los alumnos serán designados por los Estados Mayores de sus respectivos Ejércitos, Guardia Civil y Policía Nacional, que lo comunicarán a la Subsecretaría de Defensa (Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social).

Cuando el número de peticionarios sea superior al de las plazas convocadas, se realizarán por la Escuela pruebas de selección. En cualquier caso, se realizarán pruebas de capacidad para el estudio y aprendizaje de idiomas. Las pruebas tendrán lugar en la E. C. I. F. A. S. durante los días 10, 11, 12 y 13 de mayo.

Si el número de solicitantes fuese inferior en algún Ejército, Guardia Civil o Policía Nacional a las plazas asignadas, podrán agregarse las excedentes a otros Ejércitos.

Madrid, 19 de febrero de 1982.

OLIART SAUSSOL

**CONSEJO SUPREMO
DE JUSTICIA MILITAR**

**REAL Y MILITAR ORDEN DE
SAN HERMENEGILDO**

El Rey (Q. D. G.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder las condecoraciones y mejoras de pensión de placa que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos del

Ejército de Tierra que figuran en la presente relación.

MEJORAS DE PENSION DE PLACA CON 2.738 PESETAS MENSUALES EN 1981 Y CON 2.957 PESETAS, TAMBIEN MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1982, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Infantería

Coronel, activo, D. Maximiliano Lansen Cabrero, con antigüedad de 1 de diciembre de 1981, a percibir desde 1 de diciembre de 1981. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Coronel, activo, D. Fernando Alonso Ponce de León, con antigüedad de 14 de diciembre de 1981, a percibir desde 1 de enero de 1982. Cursó la documentación el Mando Superior de Apoyo Logístico.

Teniente coronel, activo, D. Ricardo Jordán Mendiburu, con antigüedad de 1 de noviembre de 1981, a percibir desde 1 de noviembre de 1981. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Alicante.

Comandante, activo, D. Ricardo Mercado Pérez de Isla, con antigüedad de 21 de noviembre de 1981, a percibir desde 1 de diciembre de 1981. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Ingenieros

Teniente coronel, Servicios Civiles, don Francisco García Martínez, con antigüedad de 6 de noviembre de 1981, a percibir desde 1 de diciembre de 1981. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Oficinas Militares

Comandante, activo, D. José Luis Acitores Husillos, con antigüedad de 22 de noviembre de 1981, a percibir desde 1 de diciembre de 1981. Cursó la documentación la Junta de Jefes de Estado Mayor.

Comandante, activo, D. Antonio Cerrato Suárez, con antigüedad de 10 de diciembre de 1981, a percibir desde 1 de enero de 1982. Cursó la documentación la Dirección de los Servicios Generales del Ejército.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.310 PESETAS MENSUALES EN 1981 Y CON 1.415 PESETAS, TAMBIEN MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1982, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DE CRUZ

Infantería

Comandante, activo, D. Miguel Ceijas Almagro, con antigüedad de 1 de noviembre de 1981, a percibir desde 1 de noviembre de 1981. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Motorizada XXII.

Comandante, activo, D. Pedro Vega Paine, con antigüedad de 5 de noviembre de 1981, a percibir desde 1 de

diciembre de 1981. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Castellón de la Plana.

Comandante, activo, D. Ramón Jiménez Morales, con antigüedad de 22 de noviembre de 1981, a percibir desde 1 de diciembre de 1981. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35.

Comandante, activo, D. Ignacio de la Puente de la Puente, con antigüedad de 4 de diciembre de 1981, a percibir desde 1 de enero de 1982. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. César Barroso García, con antigüedad de 10 de diciembre de 1981, a percibir desde 1 de enero de 1982. Cursó la documentación la Academia Especial Militar.

Capitán auxiliar, reserva activa, don Felipe Delgado Holgado, con antigüedad de 8 de diciembre de 1981, a percibir desde 1 de enero de 1982. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Salamanca.

Capitán auxiliar, activo, D. Jesús Andújar Hellín, con antigüedad de 20 de diciembre de 1981, a percibir desde 1 de enero de 1982. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41.

Caballería

Teniente coronel, activo, D. Federico Morugán Avila, con antigüedad de 1 de noviembre de 1981, a percibir desde 1 de noviembre de 1981. Cursó la documentación la Inspección de Cría Caballar de la 2.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Tomás Durango Rodríguez-Marquina, con antigüedad de 3 de noviembre de 1981 a percibir desde 1 de diciembre de 1981. Cursó la documentación la Inspección de Cría Caballar de la 2.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Martín Castrillo Martínez, con antigüedad de 3 de diciembre de 1981, a percibir desde 1 de enero de 1982. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Artillería

Teniente coronel, activo, D. José Bernis Miralda, con antigüedad de 12 de agosto de 1981, a percibir desde 1 de septiembre de 1981. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. José Olives Vidal, con antigüedad de 4 de diciembre de 1981, a percibir desde 1 de enero de 1982. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Capitán E. E. M., activo, D. José Bañesta Muñoz, con antigüedad de 28 de noviembre de 1981, a percibir desde 1 de diciembre de 1981. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Zaragoza.

Capitán auxiliar, activo, D. Manuel de la Orden Lara, con antigüedad de 28 de noviembre de 1981, a percibir desde 1 de diciembre de 1981. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

Capitán auxiliar, activo, D. Francisco Muñoz Jiménez, con antigüedad de 28 de noviembre de 1981, a percibir desde 1 de diciembre de 1981. Cursó la documentación el C. I. R. núm. 16.

Capitán auxiliar, activo, D. Genaro Lorenzo Blázquez, con antigüedad de 28 de noviembre de 1981, a percibir desde 1 de diciembre de 1981. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Pontevedra.

Ingenieros

Teniente coronel, expectativa de Servicios Civiles, D. Manuel Molla Maestre, con antigüedad de 15 de octubre de 1981, a percibir desde 1 de noviembre de 1981. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, Servicios Civiles, don Rodolfo Núñez de las Cuevas, con antigüedad de 27 de junio de 1981, a percibir desde 1 de julio de 1981. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Capitán auxiliar, activo, D. Andrés Diego Mellen, con antigüedad de 20 de diciembre de 1981, a percibir desde 1 de enero de 1982. Cursó la documentación la 4.ª Zona de I. M. E. C.

Intendencia Militar

Capitán auxiliar, activo, D. Agustín Cuadrado Bernal, con antigüedad de 20 de diciembre de 1981, a percibir desde 1 de enero de 1982. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Sanidad Militar

Teniente coronel médico, activo, don Fernando Gómez de Liaño Cobaleda, con antigüedad de 11 de octubre de 1981, a percibir desde 1 de noviembre de 1981. Cursó la documentación el Hospital Militar Central Generalísimo Franco.

Cuerpo Eclesiástico del Ejército

Coronel capellán, activo, D. Benito Alvarez Armada, con antigüedad de 4 de diciembre de 1981, a percibir desde 1 de enero de 1982. Cursó la documentación la Jefatura de Servicios Religiosos del Ejército.

Oficinas Militares

Capitán, reserva activa, D. Salvador de la Rosa Martel, con antigüedad de 23 de junio de 1981, a percibir desde 1 de julio de 1981. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Capitán, activo, D. Teodoro González Bernáldez, con antigüedad de 14 de julio de 1981, percibir desde 1 de agosto de 1981. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Alicante.

Capitán, reserva activa, D. Pedro Zamorano Gil, con antigüedad de 18 de agosto de 1981, a percibir desde 1 de septiembre de 1981. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Capitán, activo, D. Rafael Campos López, con antigüedad de 30 de noviembre de 1981, a percibir desde 1 de diciembre de 1981. Cursó la documentación la Subinspección de la 3.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Antonio Bermejo Ovejero, con antigüedad de 30 de noviembre de 1981, a percibir desde 1 de diciembre de 1981. Cursó la documentación la Dirección de Asuntos Económicos del Ejército.

Capitán, activo, D. José Guerrero Porrino, con antigüedad de 13 de diciembre de 1981, a percibir desde 1 de enero de 1982. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. José Almagro García, con antigüedad de 13 de diciembre de 1981, a percibir desde 1 de enero de 1982. Cursó la documentación la Comandancia General de Ceuta.

Capitán, activo, D. Andrés González Rovira, con antigüedad de 13 de diciembre de 1981, a percibir desde 1 de enero de 1982. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 71.

Músicas Militares

Capitán director, activo, D. Eugenio Alemany Martín, con antigüedad de 15 de noviembre de 1981, a percibir desde 1 de diciembre de 1981. Cursó la documentación la Academia de Infantería.

Guardia Civil

Capitán, activo, D. Antonio Campos Heredia, con antigüedad de 15 de julio de 1981, a percibir desde 1 de julio de 1981. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. José Martínez Arcas, con antigüedad de 15 de julio de 1981, a percibir desde 1 de julio de 1981. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Policía Nacional

Capitán, activo, D. Angel Iglesias Ruano, con antigüedad de 14 de noviembre de 1981, a percibir desde 1 de diciembre de 1981. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

Capitán, activo, D. Máximo Rodríguez Jimeno, con antigüedad de 25 de noviembre de 1981, a percibir desde 1 de diciembre de 1981. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

CRUCES PENSIONADAS CON 655 P
SETAS MENSUALES EN 1981 Y CO
707 PESETAS, TAMBIEN MENSUALES
A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1982

Guardia Real

Capitán, activo, D. Antonio Zambrano López, con antigüedad de 30 de

viembre de 1981, a percibir desde 1 de diciembre de 1981. Cursó la documentación la Casa de S. M. el Rey.

Infantería

Comandante, activo, D. Francisco Poza González, con antigüedad de 4 de octubre de 1981, a percibir desde 1 de noviembre de 1981. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43.

Comandante, activo, D. Emilio Lassa García, con antigüedad de 27 de octubre de 1981, a percibir desde 1 de noviembre de 1981. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Teniente E. E. M., activo, D. Fernando García Muñiz, con antigüedad de 1 de septiembre de 1981, a percibir desde 1 de septiembre de 1981. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Domingo Castillo Ceresuela, con antigüedad de 7 de diciembre de 1981, a percibir desde 1 de enero de 1982. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Caballería

Capitán, activo, D. Angel Bueno Martín, con antigüedad de 28 de noviembre de 1981, a percibir desde 1 de diciembre de 1981. Cursó la documentación el Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra.

Artillería

Comandante, activo, D. Justino Crisóbal González, con antigüedad de 4 de octubre de 1981, a percibir desde 1 de noviembre de 1981. Cursó la documentación la Escuela Superior del Ejército.

Teniente auxiliar, activo, D. José Rogán Abad., con antigüedad de 10 de julio de 1981, a percibir desde 1 de agosto de 1981. Cursó la documentación la Brigada de Infantería de Reserva.

Teniente auxiliar, activo, D. Gonzalo Romero Canoura, con antigüedad de 1 de septiembre de 1981, a percibir desde 1 de septiembre de 1981. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar D. Gregorio Toro Gomez, con antigüedad de 9 de noviembre de 1981, a percibir desde 1 de diciembre de 1981. Cursó la documentación la División Acorazada «Brunel» núm. 1.

Teniente auxiliar, activo, D. Bibiano Paricio Conesa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1981, a percibir desde 1 de diciembre de 1981. Cursó la documentación el Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

Teniente auxiliar, activo, D. Antonio Prieto Couce, con antigüedad de 1 de noviembre de 1981, a percibir desde 1 de diciembre de 1981. Cursó la documentación el Parque de Artillería de Infantería.

Ingenieros

Comandante, activo, D. Emiliano Bermeas Mainar, con antigüedad de 1 de septiembre de 1981, a percibir desde 1 de septiembre de 1981. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Capitán, activo, D. Francisco Goytre Boza, con antigüedad de 1 de septiembre de 1981, a percibir desde 1 de septiembre de 1981. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Fructuoso Moreno Canales, con antigüedad de 3 de diciembre de 1981, a percibir desde 1 de enero de 1982. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército.

C. A. A. I. A. C.

Teniente, activo, D. Francisco Pérez Delgado, con antigüedad de 15 de julio de 1980, a percibir desde 1 de agosto de 1980. Cursó la documentación el Parque Central de Artillería de Guadalajara.

Se rectifica la concesión publicada por Orden de 8 de octubre de 1980 (D. O. núm. 248), en el único sentido de que su verdadero nombre es el que ahora se indica.

Sanidad Militar

Capitán médico, activo, D. Fernando Alvarez Laverón, con antigüedad de 22 de septiembre de 1981, a percibir desde 1 de octubre de 1981. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Capitán médico, activo, D. José Merlos Saldaña, con antigüedad de 17 de octubre de 1981, a percibir desde 1 de noviembre de 1981. Cursó la documentación el Parque y Talleres de Artillería de la 9.ª Región Militar.

A. T. S. de segunda (teniente), activo, D. Evaristo Tarín Romero, con antigüedad de 9 de noviembre de 1981 a percibir desde 1 de diciembre de 1981. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Motorizada XXII.

A. T. S. de segunda (teniente), activo, D. Salvador Pacheco Muñoz, con antigüedad de 9 de noviembre de 1981, a percibir desde 1 de diciembre de 1981. Cursó la documentación la Academia de Infantería.

Oficinas Militares

Capitán, activo, D. Julio Porrón Entonado, con antigüedad de 6 de diciembre de 1981, a percibir desde 1 de enero de 1982. Cursó la documentación la Secretaría General de Asuntos Personales y Acción Social.

Agrupación Obrera y Topográfica

Jefe de Taller de segunda (teniente), activo, D. Juan Martín García, con antigüedad de 16 de diciembre de 1981, a percibir desde 1 de enero de 1982. Cursó la documentación el Ser-

vicio Geográfico del Ejército (Agrupación Obrera y Topográfica).

Jefe de Taller de segunda (teniente), activo, D. Mariano Gonzalo Luque, con antigüedad de 12 de diciembre de 1981, a percibir desde 1 de enero de 1982. Cursó la documentación el Servicio Geográfico del Ejército (Agrupación Obrera o Topográfica).

Especialistas

Teniente E. E. J. O. E., activo, don Juan Miguel Carrillo, con antigüedad de 22 de agosto de 1981, a percibir desde 1 de septiembre de 1981. Cursó la documentación la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Teniente E. E. J. O. E., activo, don Cecilio García Barquero, con antigüedad de 11 de marzo de 1981, a percibir desde 1 de abril de 1981. Cursó la documentación la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia.

Guardia Civil

Comandante, activo, D. José Martínez Munuera, con antigüedad de 19 de julio de 1981, a percibir desde 1 de agosto de 1981. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Comandante, activo, D. José Martín Bermejo, con antigüedad de 4 de noviembre de 1981, a percibir desde 1 de diciembre de 1981. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Modesto Vicente Hernández, con antigüedad de 29 de octubre de 1981, a percibir desde 1 de noviembre de 1981. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Antonio Blanco Barón, con antigüedad de 16 de noviembre de 1981, a percibir desde 1 de diciembre de 1981. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Madrid, 3 de febrero de 1982.

OLIART SAUSSOL

SEÑALAMIENTO DE HABERES PASIVOS

Personal civil

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar y en cumplimiento a cuanto disponen los artículos 1.º y 13 del Texto Refundido del Reglamento para personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada (Policía Nacional) de 15 de julio de 1972 (D. O. núm. 149), se publica a continuación relación de 141 señalamientos de haberes pasivos que empieza por D.ª Paula Rodríguez Villagra y termina por D.ª Rosa Valdeolmillos Ruiz.

Madrid, 18 de febrero de 1981.—El General Secretario, Carlos Rodríguez del Pino.

BENEFICIARIOS	Parentesco con el causante	CAUSANTES	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regulador	%. Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque	Delegación de Hacienda	Observaciones			
							H A S T A				DESDE						
							31-12-77	31-12-78	31-12-79	31-12-80					Año 1981		
		Empleo, Nombres y apellidos				Pesetas		Pesetas		D. M. A.							
D ^a Paula Rodríguez Villagra	Viuda	Cabo D. Angel Saldafia Salas	Inf.		5440	200											
D ^a Marcelino Jimenez Linares	Padre	Cabo D. José Jiménez Pérez	Inf.		5440	200				11780	1-01-81	Palencia					
D ^a Refaela Hehle González	Viuda	Cabo D. Mariano Babasco Córdoba	Inf.		5440	200				11780	1-01-81	Pontevedra					
D ^a María Rasero González	Madre	Cabo D. Juan Espinosa Rasero	Inf.		5440	200				11780	1-01-81	Sevilla					
D ^a Juana Medina Martínez	Viuda	Cabo D. Antonio Aragón Díaz	FET.		5440	200				11780	1-01-81	Sevilla					
D ^a Carmen Ramos Vázquez	Viuda	Cabo D. Julio García Vázquez	Inf.		5440	200				11780	1-01-81	Sevilla					
D ^a Agustina Pérez del Valle	Viuda	Cabo D. Antonio García Román	Inf.		5440	200				11780	1-01-81	Sevilla					
D ^a Aurora Lora Hidaigo	Madre	Cabo D. Manuel González Lora	Inf.		5440	200				11780	1-01-81	Sevilla					
D ^a Ascensión González Escribano	Viuda	Cabo D. Adolfo Guerra Ortega	Inf.		5440	200				11780	1-01-81	Sevilla					
D ^a Dionisia López Cornejo	Viuda	Cabo D. Jesús Díez Martínez	Inf.		5440	200				11780	1-01-81	Burgos					
D ^a Paula de la Rera Martín	Madre	Cabo D. Doroteo Arnáiz de la Hera	Inf.		5440	200				11780	1-01-81	Burgos					
D ^a Herminia Herranz Llanos	Viuda	Cabo D. Otilio Alonso Páramo	Inf.		5440	200				11780	1-01-81	Burgos					
D ^a Benifacia Rodríguez Peña	Madre	Cabo D. Benicio López Rodríguez	Inf.		5440	200				11780	1-01-81	Burgos					
D ^a Manuela Rivas Martín	Viuda	Cabo D. Jesús Simón Rivas	Inf.		5440	200				11780	1-01-81	Burgos					
D ^a Amelia Pérez Zarza	Viuda	Cabo D. Nicolás Sánchez Muriel	Inf.		5440	200				11780	1-01-81	Salamanca					
D ^a Saúla Castro Hernández	Viuda	Cabo D. Francisco Mateos García	Inf.		5440	200				11780	1-01-81	Salamanca					
D ^a Gloria Camazón Martín	Madre	Cabo D. Lorenzo Lucas Camazón	Inf.		5440	200				11780	1-01-81	Salamanca					
D ^a Vicenta Llanos Vegas	Viuda	Cabo D. Salomón Pozo Marino	Inf.		5440	200				11780	1-01-81	Salamanca					
D ^a Mariano Pérez del Campo	Padre	Cabo D. Angel Pérez Becerril	Inf.		5440	200				11780	1-01-81	Palencia					
D ^a Cristina Becerril Prada	Madre									11780	1-01-81	Palencia					
D ^a Viviana Puertas Moreno	Madre	Cabo D. Restituto Pérez Puertas	Inf.		5440	200				11780	1-01-81	Palencia					
D ^a Felipa Pérez González	Viuda	Cabo D. Francisco Ferreras Alvarez	Inf.		5440	200				11780	1-01-81	Palencia					
D ^a Celorina Morrondo Pelayo	Madre	Cabo D. Fortunato Doncel Morrondo	Inf.		5440	200				11780	1-01-81	Palencia					
D ^a Rosa Pardellas Ambrosio	Viuda	Cabo D. José Rivera Dominguez	Inf.		4863	200			9728	11780	1-01-80	Orense					
D ^a Rogelia Grandio Docanto	Viuda	Cabo D. José María Novo Peña	Inf.		5440	200				11780	1-01-81	La Coruña					
D ^a María Pérez Lema	Viuda	Cabo D. Faustino Alvarez Pamps	Inf.		5440	200				11780	1-01-81	La Coruña					
D ^a Lucio Muñoz Torres	Padre	Cabo D. Pablo Muñoz Rodríguez	Inf.		5440	200				11780	1-01-81	La Coruña					
D ^a Rosario Rodríguez Sánchez	Madre									11780	1-01-81	Córdoba					
D ^a Ana Tornero García	Viuda	Cabo D. Moisés Ramirez Ramirez	Inf.		5440	200				11780	1-01-81	Córdoba					
D ^a Carmen Pérez Fuentes	Madre	Cabo D. José Díez Pérez	Inf.		5440	200				11780	1-01-81	Pontevedra					
D ^a Aurelio Díaz Diaz	Padre	Cabo D. Aurelio Díaz Morán	Inf.		4213	200			8426	11780	1-01-81	Palencia					
D ^a Doslinda Gómez Das Airas	Madre	Cabo D. Enrique Piñeiro Gómez	Inf.		4213	200			8426	11780	1-01-79	Tenésife					
D ^a Bella Sierra Rodríguez	Madre	Cabo D. Alonso Mozarro Sierra	Inf.		4213	200			8426	11780	1-01-79	Orense					
D ^a Eduarda Rodríguez Quintero	Madre	Cabo D. Vidal Reyes Rodríguez	Inf.		4863	200			9728	11780	1-01-79	Huelva					
D ^a Carmen Leredia Galván	Viuda	Cabo D. Miguel Carrasco Cestamo	Inf.		4213	200			8426	11780	1-01-80	Huelva					
D ^a Generosa González Rodríguez	Madre	Cabo D. Serafin González González	Inf.		4213	200			8426	11780	1-01-79	Córdoba					
D ^a Pastora Jimenez Angulo	Viuda	Cabo D. Antonio Moreno Simeón	Inf.		4213	200			8426	11780	1-01-79	Orense					
D ^a Dolores Blanco González	Viuda	Cabo D. Ramón Rodríguez Rodríguez	Inf.		4863	200			8426	11780	1-01-79	Córdoba					
D ^a Hortensia Baltar Dieguez	Viuda	Cabo D. Manuel Gil Romasanta	Inf.		4863	200			9728	11780	1-01-80	Orense					
D ^a Beatriz Baltierra García	Madre	Cabo D. Francisco Ginel Valtiorra	Inf.		4863	200			9728	11780	1-01-80	Orense					
D ^a Felicia Hermida Gil	Viuda	Cabo D. José Hermida Souza	Inf.		4213	200			8426	11780	1-01-79	Burgos					
D ^a Matividad Bernudez Dominguez	Madre	Cabo D. Miguel Sánchez Bermudez	Inf.		4863	200			9728	11780	1-01-80	Orense					
D ^a Rafaela Vigara Pizarro	Cabo	Cabo D. José Blanco Pareja	P. Mltz.		4213	200			8426	11780	1-01-79	Huelva					
D ^a Andrés Bautista Forero	Padre	Cabo D. José Bautista Romero	Inf.		4863	200			9728	11780	1-01-80	Córdoba					
D ^a Manuel Cid Borrero	Padre	Cabo D. Ramón Cid Fernández	Inf.		4213	200			8426	11780	1-01-80	Huelva					
D ^a Dolores Casas Quintero	Madre	Cabo D. Manuel Fernández Casas	Inf.		2625	200			8426	11780	1-01-79	Orense					
D ^a Manuela Calvete Peralta	Viuda	Cabo D. Tomás AGUILAR Rufusta	Inf.		4213	200			8426	11780	1-01-77	Pontevedra					
D ^a María Regueriro Pallares	Viuda	Cabo D. Manuel Pérez Carrión	Inf.		4213	200			8426	11780	1-01-79	Zaragoza					
D ^a María Castro López	Viuda	Cabo D. Isaac Villanueva Cerdeira	Inf.		4213	200			8426	11780	1-01-79	La Coruña					
D ^a José Padial Rueda	Padre	Sold. D. Antonio Padial Lucena	Inf.		4138	200			8276	11780	1-01-79	Orense					
D ^a Cebalúa Lucena Pérez	Madre								9576	11780	1-01-79	Málaga					
D ^a Hermenegilda Bernaola Vizcarra (guenaga)	Madre	Cabo D. Guillermo Vizcarguenaga Ber (naola)	Inf.		4863	200			9728	11780	1-01-80	Vizcaya					
D ^a Dolores González Vázquez	Viuda	Cabo D. José Peña Cid	Inf.		4863	200			9728	11780	1-01-80	Orense					
D ^a Feliciana Peña Sánchez	Madre	Cabo D. Andrés Caballero Peña	Inf.		2625	200			8426	11780	1-01-77	Córdoba					
D ^a María Loreno Montero	Madre	Cabo D. Benito García Moreno	Inf.		4863	200			9728	11780	1-01-80	Huelva					
D ^a Rosario Martínez Rico	Viuda	Cabo D. Julián Ruiz Zorzano	Inf.		4213	200			8426	11780	1-01-79	Huelva					
D ^a Vicenta Novoa Varela	Madre	Cabo D. Manuel Domingo Testa Novoa	Inf.		4213	200			8426	11780	1-01-79	Logroño					
D ^a Porogrina Fernández González	Madre	Cabo D. Constantino López Fernández	Inf.		4213	200			8426	11780	1-01-79	Orense					
D ^a Antonia Torres Ruiz	Madre	Cabo D. Juan Jimenez Torres	Leg.		4103	200			28208	31610	1-12-80	Orense					
D ^a Encarnación Zambón Muñoz	Madre	Cabo D. Miguel Soler Zamón	Leg.		4103	200			28208	31610	1-12-80	Sevilla					
D ^a Teresa Martínez Rebolledo	Viuda	Cabo D. Julián Sánchez Díaz	Leg.		4103	200			28208	31610	1-12-80	Madrid					
										28208	31610	1-12-80	Sevilla				

BENEFICIARIOS Nombres y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	%. Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	Observaciones			
							H A S T A				DESDE Año 1981 Pesetas						
							31-12-77 Pesetas	31-12-78 Pesetas	31-12-79 Pesetas	31-12-80 Pesetas							
D. María Prados Moreno Muñoz	Madre	Cabo D. Rafael Fernández Moreno	Inf.		2625	200	5252	7563	8426	9728	11780	1-01-77	Toledo	3-8			
D. Antonia Rolán Rúa	Viuda	Cabo D. Antonio López Nuñez	Leg.		14103	200				28208	31610	1-12-80	Ornes	3-3			
D. Dolores Riobo Pena	Viuda	Cabo D. Antonio Ruco Pidre	Leg.		7315	200			14631	28208	31610	2-01-79	Pontevedra	3-5			
D. Margarita Escagues Echevarría	Viuda	Cabo D. Ramón Alonso Vicente	Leg.		7315	200			14631	28208	31610	1-01-79	Zaragoza	3-5			
D. Consuelo Rivero Lorenzo	Madre	Cabo D. Ramón Alonso Rivero	Leg.		7315	200			14631	28208	31610	1-01-79	Pontevedra	3-5			
D. Edelmira Cabanas Campos	Viuda	Cabo D. Antonio González Pena	Leg.		7315	200			14631	28208	31610	2-01-79	Pontevedra	3-5			
D. Dolores Pegalajar Moral	Viuda	Cabo D. Manuel Moral Casalilla	Leg.		6884	200		13768	14631	28208	31610	1-01-78	Jaen	3-1			
D. Teresa Vázquez Vidal	Viuda	Cabo D. José Ferreiros Sayans	Leg.		7315	200			14631	28208	31610	1-01-79	Pontevedra	3-1			
D. Rosa M.ª Rueda Navarro	Hf.ª	Cabo D. Antonio Rueda Rodríguez	Leg.		7315	100			7950	14103	15805	1-01-79	Madrid	3-5			
D. Natividad Calderón Leva	Madre	Cabo D. Francisco Cuñago Calderón	Reg.		4600	200			9202	10593	12720	1-01-79	Córdoba	3-3			
D. Francisco Cabello López	Padre	Cabo D. Francisco Cabello Lucena	Art.		5440	200					11780	1-01-81	Córdoba	3-3			
D. Manuela Roldán Val	Madre	Cabo D. Lorenzo Eliete Roldán	Art.		4213	200					8426	9728	11780	1-01-79	Zaragoza	3-3	
D. Vicenta Hevia Marínas	Madre	Cabo D. Alberto Martínez Hevia	Art.		5440	200					11780	1-01-81	Pontevedra	3-3			
D. Ángela Gómez Alfonso	Viuda	Cabo D. Domingo Correa Alfonso	Bon. Gaz.		4863	200					9728	11780	1-01-80	Huelva	3-3		
D. Petra López Lomas	Viuda	Cabo D. Hipólito Delgado Triana	Ing.		5440	200					11780	1-01-81	Burgos	3-3			
D. Matilde Sacacía Piza	Viuda	Cabo D. Julián Lisón Baidín	FET.		4213	200					8426	9728	11780	1-01-79	Zaragoza	3-3	
D. Teresa Martín Martín	Madre	Cabo D. Cayetano Martín Martín	FET.		5440	200					11780	1-01-81	Palencia	3-3			
D. Teresa Sorla Gómez	Madre	Cabo D. Manuel Lanseros Sorla	FET.		5440	200					11780	1-01-81	Sevilla	3-3			
D. Aurelia Gil Manzanao	Viuda	Cabo D. Francisco Galaada Gil	FET.		5440	200					11780	1-01-81	Burgos	3-3			
D. M.ª Juana Ferrero Ferrero	Viuda	Cabo D. Manuel Carbajo Ferrero	FET.		5440	200					11780	1-01-81	Madrid	3-3			
D. Catalina Montilla Román	Viuda	Cabo D. Antonio Moreno Madrigal	FET.		5440	200					11780	1-01-81	Sevilla	3-3			
D. M.ª Blanche Villalonga	Madre	Cabo D. Juan Batlle Blanch	FET.		4213	200					8426	9728	11780	1-01-79	Gerona	3-3	
D. Alejo Huidobro Huidobro	Padre	Cabo D. Alejo Huidobro González	FET.		5440	200					11780	1-01-81	Burgos	3-3			
D. Francisco Martín López	Viuda	Cabo D. Francisco Martín López	FET.		5440	200					11780	1-01-81	Sevilla	3-3			
D. María Mena de la Cruz	Madre	Cabo D. Francisco Román Mena	FET.		5440	200					11780	1-01-81	Palencia	3-3			
D. Manuela Tena Miguel	Viuda	Cabo D. José Calahorra Miguel	FET.		5440	200					11780	1-01-81	Zaragoza	3-3			
D. Aurora Domínguez Barragan	Viuda	Cabo D. Joaquín Labtader García	FET.		4213	200					8426	9728	11780	1-01-79	Sevilla	3-3	
D. Estrella Torres Villar	Madre	Cabo D. Manuel Méndez Torres	DEV		7315	200			14631	28208	31610	1-01-79	Pontevedra	3-5			
D. M.ª Manuela Taboada Ferreira	Viuda	Cabo D. Eliseo González López	DEV.		7315	200			14631	28208	31610	1-01-79	Pontevedra	3-5			
D. Francisco Molina Algarilla	Madre	Cabo D. José Toro Molina	DEV.		7315	200			14631	28208	31610	1-01-79	Málaga	3-5			
D. Victoriano Venturaire Sobrán	Padre	Cabo D. Augusto Venturaire Rivera	DEV.		14103	200					28208	1-12-80	Burgos	3-4			
D. Victoria Rivera Cepellán	Madre																
D. Carolina Reig Rico	Madre	Cabo D. Manuel Gutierrez Reig	DEV.		14103	200					28208	31610	1-12-80	Madrid	3-3		
D. Casilda Domingo Hervias	Viuda	Cabo D. Juan-Enrique García López	DEV.		14103	200					28208	31610	1-12-80	Logroño	3-3		
D. Paula Mancho García	Madre	Cabo D. Casimiro Tarrero Mancho	Avia.		5440	200					11780	1-01-81	Palencia	3-3			
D. M.ª Antonia de Suarez de Medina	Hf.ª	Cabo D. Angel Suarez Molero	P. Mltz.		5440	100					11780	1-01-81	Córdoba	3-4			
D. Carmen de Suarez de Medina	Hf.ª																
D. Josefa Serrano Povedano	Viuda	Cabo D. Juan Manuel Luque Quintero	P. Mltz.		5440	200					11780	1-01-81	Córdoba	3-3			
D. Purificación Aparicio Fernández	Viuda	Cabo D. Francisco Milla Vigara	P. Mltz.		5440	200					11780	1-01-81	Córdoba	3-3			
D. Cipriana-Fernanda Jurado Pla	Hf.ª	Cabo D. Sebastián Jurado García	P. Mltz.		5440	100					11780	1-01-81	Córdoba	3-3			
D. Felicia Sevilla Amor	Viuda	Cabo D. Manuel Sánchez López	P. Mltz.		4213	200					8426	9728	11780	1-01-79	Córdoba	3-3	
D. Saturnina Sánchez López	Madre	Cabo D. Cipriano Jurado Pla	P. Mltz.		5440	200					11780	1-01-81	Córdoba	3-3			
D. Josefa Zambrano Jimenez	Viuda	Cabo D. Juan Muñoz Montes	P. Mltz.		5440	200					11780	1-01-81	Córdoba	3-3			
D. Eulogia Moreno Ruiz	Madre	Cabo D. Feliciano Barbero Moreno	P. Mltz.		5440	200					11780	1-01-81	Córdoba	3-3			
D. María Gómez Romero	Viuda	Cabo D. Miguel Tirado Campos	P. Mltz.		5440	200					11780	1-01-81	Córdoba	3-3			
D. Catalina Muñoz Morales	Madre	Cabo D. Francisco Rodríguez Muñoz	P. Mltz.		5440	200					11780	1-01-81	Córdoba	3-3			
D. Teresa Risquezu Puerto	Viuda	Cabo D. Sebastián Muriel Zuñiga	P. Mltz.		5440	200					11780	1-01-81	Córdoba	3-3			
D. Pilar Maravete Ortiz	Viuda	Cabo D. José Pradilla Pons	P. Mltz.		4213	200					8426	9728	11780	1-01-79	Zaragoza	3-3	
D. Antonia García Moya	Viuda	Cabo D. Francisco León Gaitán	P. Mltz.		5440	200					11780	1-01-81	Córdoba	3-3			
D. Magdalena Jimenez Silguero	Madre	Sold. D. Marciano Hernández Jimenez	Inf.		3706	200					7413	8276	9578	11780	1-01-78	Cáceres	3-7
D. Carmen Benítez Rodríguez	Madre	Sold. D. Manuel González Benítez	Inf.		4788	200					9578	11780	1-01-80	Huelva	3-3		
D. Felisa Leiva Martínez	Viuda	Sold. D. Rufino Pareda Hernando	Inf.		4788	200					9578	11780	1-01-80	Burgos	3-3		
D. Rogelia Menéndez Baragaña	Viuda	Sold. D. Aurelio Contreras Amigo	Inf.		4788	200					9578	11780	1-01-80	Gijón	3-3		
D. Milagros Batista Gómez	Madre	Sold. D. Suppicio Gutierrez Batista	Inf.		4788	200					9578	11780	1-01-80	Huelva	3-3		
D. Cipriana Rubio Martín	Madre	Sold. D. Francisco Hernando Rubio	Inf.		5365	200					11780	1-01-81	Burgos	3-3			
D. Juan Rosello Gisbert	Padre	Sold. D. Jaime Rosello Comadira	Inf.		4138	200					8276	9578	11780	1-01-79	Gerona	3-4	
D. Balbina Comadira Balli	Madre																
D. Constantino Losantos Solana	Padre	Sold. D. Angel Losantos Babadilla	Inf.		5365	200					11780	1-01-81	Logroño	3-3			
D. Isabel Guerra Reyes	Viuda	Sold. D. Antonio Delgado Jimenez	Inf.		5365	200					11780	1-01-81	Sevilla	3-3			
D. Emilia Romero Sánchez	Viuda	Sold. D. Ventura Gómez Menguiano	Inf.		4788	200					9578	11780	1-01-80	Huelva	3-3		
D. Gregoria del Hierro González	Madre	Sold. D. Estanislao Bascomés Hierro	Inf.		5365	200					11780	1-01-81	Burgos	3-3			

BENEFICIARIOS Nombres y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde				Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	Observaciones	
							H A S T A							
							31-12-77 Pesetas	31-12-78 Pesetas	31-12-79 Pesetas	31-12-80 Pesetas				
D ^{ña} Martínez Martínez Parada	Viuda	Leg. D. Manuel Campelo Alvarez	Leg.		7240	50			7950	9065	11780	1-01-79	Orense	3
D ^{ña} Toribia Villacampa Alastuey	Madre	Sold. D. Santos Pérez Villacampa	Cab.		4138	200			8276	9578	11780	1-01-79	Zaragoza	3
D ^{ña} Regina Martínez Castro	Madre	Sold. D. Manuel Benavides Martínez	Art.		4138	200			8276	9578	11780	1-01-79	Sevilla	3
D ^{ña} Remedios Muñoz Torrados	Madre	Sold. D. Manuel García Muñoz	Art.		4788	200				9578	11780	1-01-80	Huelva	3
D. Cipriano García García	Padre	Sold. D. Alonso García González	Art.		5365	200					11780	1-01-81	Salamanca	3-4
D ^{ña} Leonarda González Saiz	Madre													
D. Teodoro de la Torre Sánchez	Padre	Sold. D. Fructuoso de la Torre -- (Blanco)	Eng.		5365	200					11780	1-01-81	Madrid	3
D. Lucio Dominguez López	Padre	Sold. D. Pedro Dominguez Nulas	Ing.		5365	200					11780	1-01-81	Madrid	3-4
D ^{ña} Teresa Nulas Zuzquita	Madre													
D. Ramón García García	Padre	Sold. D. Serafín García Valverde	CIR nall		4138	200		8276	9578	11780	1-01-79	Salamanca	3-4	
D ^{ña} M ^{ra} Jesus Valverde Marcos	Madre													
D ^{ña} Rosario García Arevalo Delgado	Viuda	Sold. D. Manuel de Tena Molera	P.Mltz.		5365	200					11780	1-01-81	Córdoba	3
D ^{ña} Antonia Gaitan Alvarez	Viuda	Sold. D. Juan Solís Parabad	P.Mltz.		5365	200					11780	1-01-81	Córdoba	3
D ^{ña} Andrea Grasa Lohoz	Viuda	Sold. D. Manuel Puerto Luna	P.Mltz.		4138	200		8276	9578	11780	1-01-79	Zaragoza	3	
D ^{ña} Josefa Masforroll Sitgas	Viuda	Sold. D. Ramón Cuoharrera Salo	P.Mltz.		4788	200			9578	11780	1-01-80	Barcelona	3	
D ^{ña} Magdalena Criado y Rodriguez	Viuda	Sold. D. Ramón Melendez Valdez	P.Mltz.		5365	200					11780	1-01-81	Córdoba	3
D ^{ña} Isabel Casino Loras	Viuda	Sold. D. Benjamín Pérez Tomas	P.Mltz.		4138	200		8276	9578	11780	1-01-79	Zaragoza	3	
D ^{ña} María Jurado Aguado	Viuda	Sold. D. Rafael Rojas García	P.Mltz.		4138	200					11780	1-01-79	Madrid	3
D ^{ña} María Beayens Guilmain	Viuda	Sold. D. Miguel López García	P.Mltz.		5365	200					11780	1-01-81	Córdoba	3
D ^{ña} Marina León Izquierdo	Viuda	Sold. D. Juan Gálvez Lezano	P.Mltz.		5365	200					11780	1-01-81	Córdoba	3
D ^{ña} Francisca Higuera Cachinero	Viuda	Sold. D. Pablo Muñoz Fernández	P. Mltz.		5365	200					11780	1-01-81	Córdoba	3
D ^{ña} Petra Rodríguez Muñoz	Viuda	Sold. D. Rafael Murillo García	P.Mltz.		5365	200					11780	1-01-81	Córdoba	3
D ^{ña} Clotilde Hidalgo Vega	Viuda	Sold. D. Luis Soldevilla Blanco	P.Mltz.		5365	200					11780	1-01-81	Córdoba	3
D ^{ña} Amparo Ontavilla Sierra	Viuda	Sold. D. Agustín Sordo Melino	P.Mltz.		5365	200					11780	1-01-81	Córdoba	3
D ^{ña} Pilar Cepemuelo Lop	Viuda	Sold. D. Mariano Baquero Srella	P.Mltz.		2550	200	5102	7413	8276	9578	11780	1-01-77	Madrid	3-8
D ^{ña} Palmira Canete Casilla	Viuda	Sold. D. Veturio Berrena Fernández	Armd.		4138	200			8276	9578	11780	1-01-79	Teruel	3
D. Manuel López Dorado	Padre	Sold. D. Antonio López Vélez Bracho	Armd.		5365	200					11780	1-01-81	Córdoba	3
D ^{ña} Soledad Vélez Bracho	Madre													
D ^{ña} Rosa Valdeolmillos Ruiz	Viuda	Sold. D. Antonio Agejas Uriarte	Trans.		5365	200					11780	1-01-81	Burgos	3
<p>Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento, conforme previene el Artº 13 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada, de fecha 15 de junio de 1978 (B.O. del Estado nº 152), la Autoridad que la practique deberá advertirle al propio tiempo que, si se considera perjudicado en su señalamiento, puede interponer con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de Diciembre de 1.956 (B.O. del Estado nº 363), recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición que, como trámite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación por conducto de la Autoridad que lo haya practicado, quien deberá informarlo, consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.</p>														
OBSERVACIONES														
<p>1.- Todas las pensiones a percibir por esta Capital (Madrid), serán abonadas por la Dirección Gral. del Tesoro y Presupuestos (Subdirección Gral. de Clases Pasivas).</p> <p>2.- Todas las pensiones que figuran en la presente relación, han sido concedidas por aplicación de las Leyes actualmente en vigor.</p> <p>3.- Pensión actualizada, que percibirá en la cuantía que se indica, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento, y por cuenta del anterior, que queda nulo.</p> <p>4.- La percibirá en coparticipación y partes iguales. La parte de la coparticipe que pierda la aptitud legal, acrecerá la de aquel que la conserve, sin necesidad de nuevo señalamiento.</p> <p>5.- Desde 1-01-80 hasta 30-11-80 percibirá 15.933 ptas. mensuales. Anterior y posterior a estas fechas según se indica en relación. La beneficiaria a partir de 1-12-80 la es de aplicación la O.M. 60/80.</p> <p>6.- Desde 1-01-80 hasta 30-11-80 percibirá 9.065 ptas. mensuales. Anterior y posterior a estas fechas según se indica en relación. La beneficiaria a partir de 1-12-80 la es de aplicación la O.M. 60/80.</p> <p>7.- Desde la fecha de arranque hasta 31-07-78 percibirá 6.000 ptas. mensuales. A partir de esta fecha y como comprendida en la Ley 9/77 según se indica en relación.</p> <p>8.- Desde la fecha de arranque hasta 31-01-77 percibirá 3.660 ptas. A partir de esta fecha y como comprendida en la Ley 9/77 según se indica.</p>														

Madrid, 18 de febrero de 1982.—El General Secretario, *Carlos Rodríguez del Pino.*

SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL EJERCITO.—DIARIO OFICIAL
 Palacio de Buenavista Alcañá, 51 Madrid, 17